

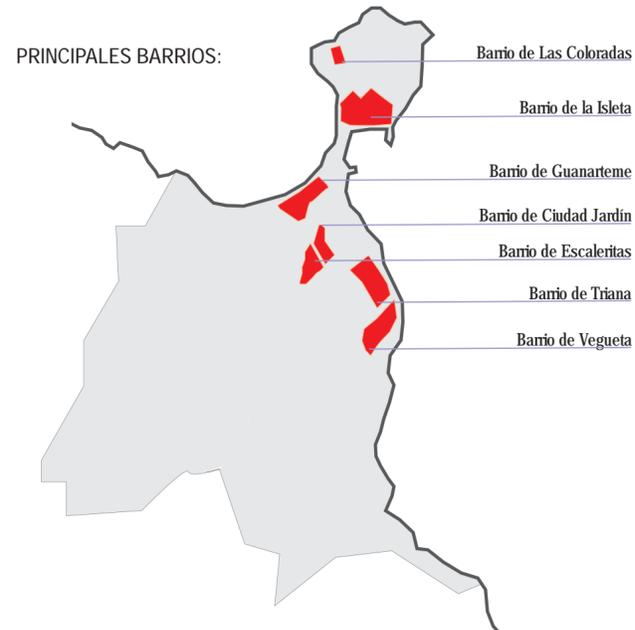
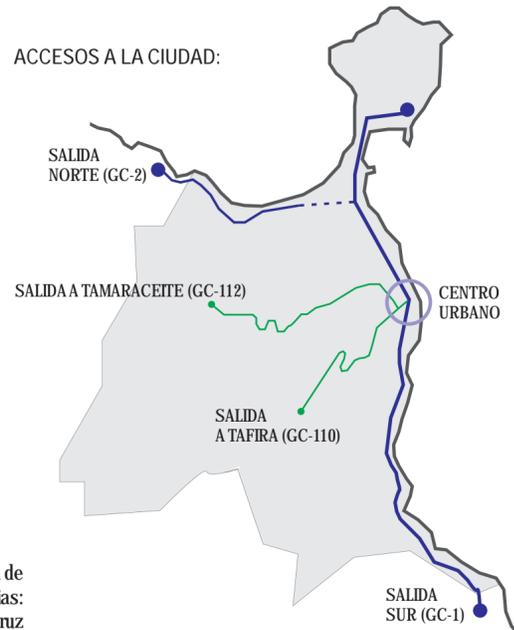




LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:

- Superficie: 4.066 km²
- Población: 1.042.131 habitantes
- Densidad: 256,3 hab./km²

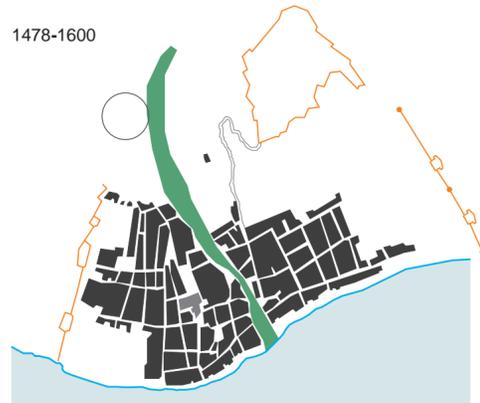
La provincia surgió en 1927 cuando se dividió la antigua provincia de Canarias, con capital en Santa Cruz de Tenerife, en dos provincias: la de Las Palmas, que agrupa las islas orientales; y la de Santa Cruz de Tenerife, que engloba a las occidentales.



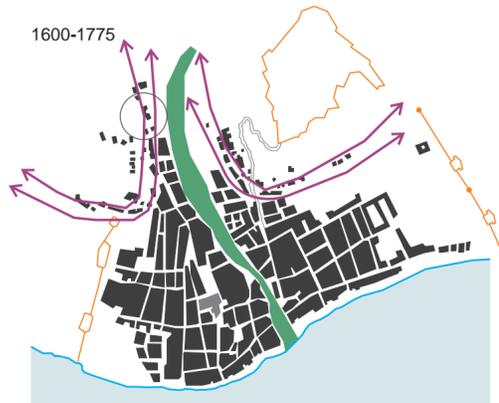
VISTA AÉREA DE LA ZONA DE VEGUETA

Las Palmas de Gran Canaria en el periodo comprendido entre 1890, fecha en la que se aprueba el ensanche interior de las huertas de Triana, hasta 1981, momento en el que se procede a la revisión del plan general de ordenación urbana redactado en 1961, experimenta un amplio proceso de crecimiento y renovación que partiendo de la primitiva ciudad colonial confinada en los límites definidos por la muralla construida en el siglo XVI, despliega el trazado de un complejo sistema urbano que alcanza, durante este periodo, la máxima dimensión demográfica, convirtiéndose en la primera ciudad del archipiélago.

1478-1600



1600-1775



A partir de 1860



RELACION DE CRECIMIENTO ENTRE EL RISCO DE SAN JUAN Y EL DE SAN NICOLAS



ZONA DE VEGUETA CON EL NUEVO PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

PLANTEAMIENTOS DE CRECIMIENTO Y RENOVACIÓN:



LEONARDO TORRIANI 1590



PROSPERO CASOLA 1600



ZERMEÑO 1775



LEÓN Y CASTILLO 1864



SECUNDINO ZUAZO 1944

CONTEXTO HISTORICO DE LOS RISCOS

La primera constancia histórica sobre los riscos queda atestigüada en el siglo XVII gracias a la representación cartográfica de los mismos en el plano de Pedro Agustín del Castillo. De hecho, las ermitas de cuyas advocaciones toman sus nombres (San Nicolás, San José, San Roque y San Juan), fueron construidas en esa época y a su alrededor, se conformó el caserío inicial, con lo cual, el estudio pormenorizado de las ermitas ha sido uno de los cometidos más interesantes de la investigación como edificios singulares de mayor valor artístico del conjunto.

El origen del poblamiento de los Riscos puede haber estado mediatizado por al menos, dos factores importantes. En palabras de Herrera Pique (1978:101): "...por un lado, desde la aparición de la ciudad el suelo había sido repartido y ocupado por la edificación o por los cultivos; si la urbe quedó constreñida a su casco antiguo durante siglos, los terrenos que la rodeaban eran de propiedad privada, con lo cual se imposibilitaba a las clases desposeídas cualquier tipo de ubicación en aquellas; por el otro, en cuanto se vivía una época de gran inseguridad ante el riesgo de ataques y saqueos de piratas y flotas extranjeras, las colinas de la ciudad ofrecían un sitio más protegido para la vivienda..". Lo cierto es que en el siglo XVII, los conocidos Riscos de Las Palmas de G.C., aparecen ya como núcleos establecidos y perfectamente consolidados, siendo la primera constancia gráfica que tenemos de ellos la del plano de Pedro Agustín del Castillo de 1686.

FINCA EL PAMBASO. PANORÁMICA DE VEGUETA Y LOS RISCOS DE SAN NICOLÁS Y SAN JUAN



1900



1920



1930

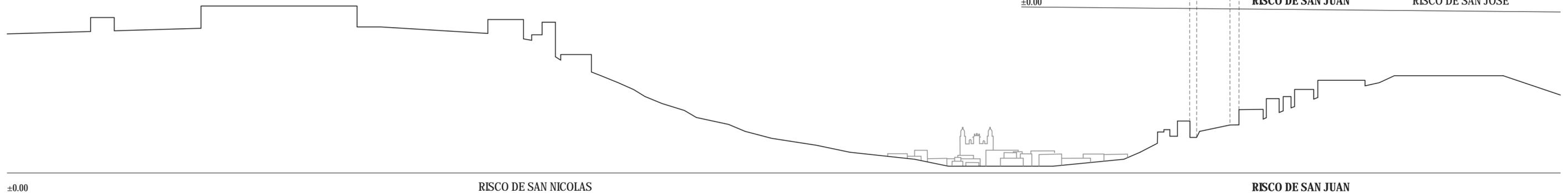
El agua ha sido un recurso importante del barranco Guiniguada y su uso conforma parte de la historia de los Riscos. De aquí partían las aguas que, atravesando el barranco, se dirigían a Vegueta, San Juan y San José y, por otra parte, hacia los riscos de San Nicolás, San Bernardo y San Lázaro. A su paso por el barranco, el agua accionaba los molinos de gofio - después de mover las pesadas piedras y rebosar por las sangraderas - serían utilizadas para el riego de las fértiles tierras y bancales, cultivos de hortalizas, frutales y, más recientemente, de plataneras.

VISTA DESDE EL ÁREA DE PROYECTO

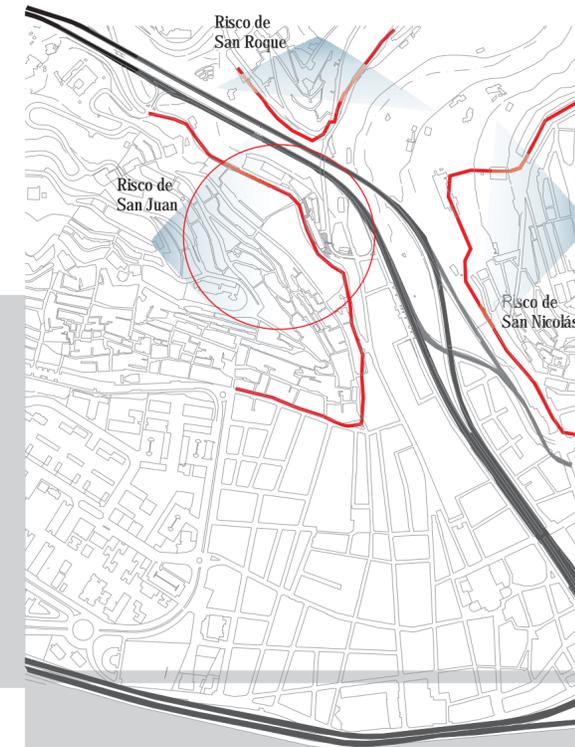


El risco de San Juan tiene hoy una situación heredada del pasado y que necesita ser seriamente abordada: construcción brutal y desordenada, materiales de mala calidad, falta de espacios verdes y de ocio, inexistencia de inversiones en infraestructuras y mejoras generales del barrio. Actualmente, la panorámica divisada desde lejos, nos ofrece la penosa impresión de que el espacio del risco se ha devorado a sí mismo, quedándole apenas mirar hacia las alturas.

Este "dominio" desde la altura de la ciudad antigua es clave para comprender el origen de los riscos y de la evolución e importancia del de San Juan como "atalaya". A pesar de esta ventaja, el asentamiento en estas zonas es dificultoso.



RELACION VISUAL ENTRE RISCOS



RISCO DE SAN JOSE



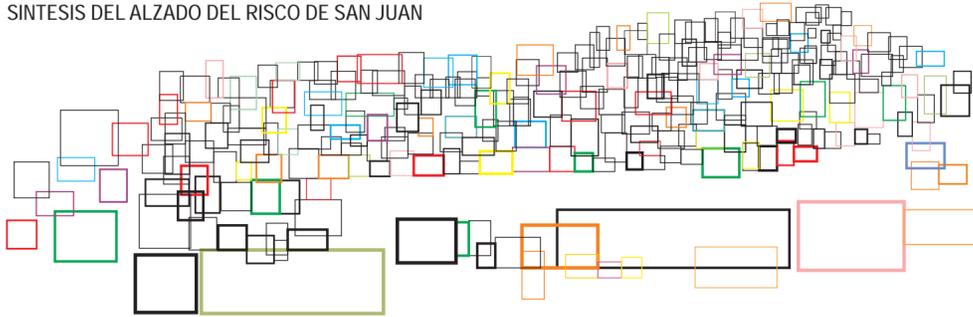
RISCO DE SAN NICOLAS



RISCO DE SAN JUAN



SINTESIS DEL ALZADO DEL RISCO DE SAN JUAN



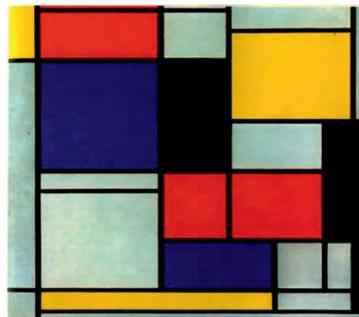
RISCO DE SAN JUAN - ÁREA DE PROYECTO



Sol y sombra parece ser la historia del risco de San Juan porque en los límites de una zona señorial ha ido creciendo, teniendo muy cerca el centro antiguo de una ciudad que, tristemente, le ha ofrecido el olvido más absoluto.

Mucho camino debemos andar hasta llegar a lo alto del risco de San Juan: estrechos callejones, tortuosas y pendientes escalinatas, nos adentran en las apiñadas viviendas del interior del caserío; de gran singularidad, edificaciones, generalmente en torno a un patio o amplio pasillo, compartidas entre varias familias.

REFERENCIAS PLÁSTICAS

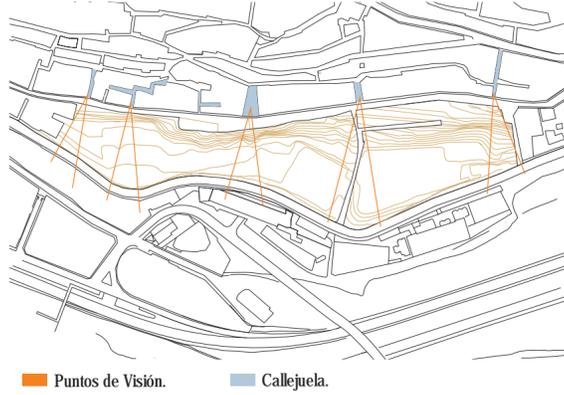


Piet Mondrian (neoplasticismo)

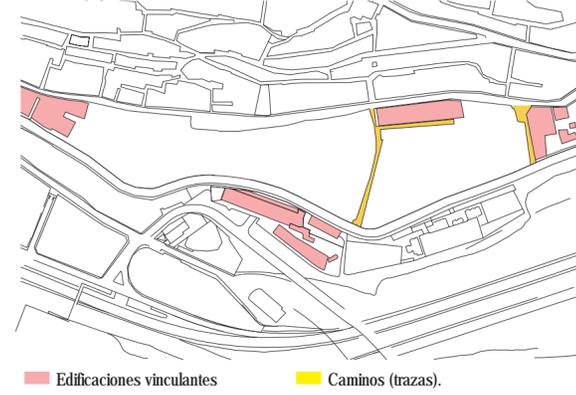


Doris Raecke (Cubismo criollo)

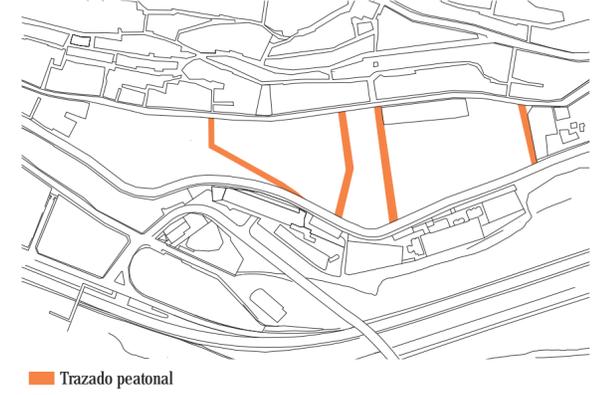
PUNTOS SINGULARES



PRE-EXISTENCIAS



CONEXIONES TRANSVERSALES



LÍMITE DE PARCELA



MEDIANERA EXISTENTE

CONTEXTO URBANO

La primera fase a la hora de afrontar el proyecto es proceder con un análisis del contexto urbano que rodea a la parcela en la que se va a trabajar. Debemos analizar aquellas particularidades que en el futuro influenciarán el trabajo desarrollado, en los que nos tendremos que apoyar y aquellos que nos presentarán una limitación.

El primero de estos elementos es el nuevo edificio de la universidad, una construcción de grandes dimensiones. Encontramos también una serie de viviendas pre-existentes y una medianera lo que nos exigirá soluciones que nos ayude a integrar ambos en la propuesta.

El colegio que observamos en la zona nos indica la presencia de niños en ella. Y por último, y quizás el elemento más importante lo constituye el Risco, esa gran masa de volúmenes multicolores que abrazan la parcela al bajar por la ladera.



EQUIPAMIENTO DE GRANDES DIMENSIONES



COLEGIO



MURO DE CONTECCIÓN DE LA PARCELA



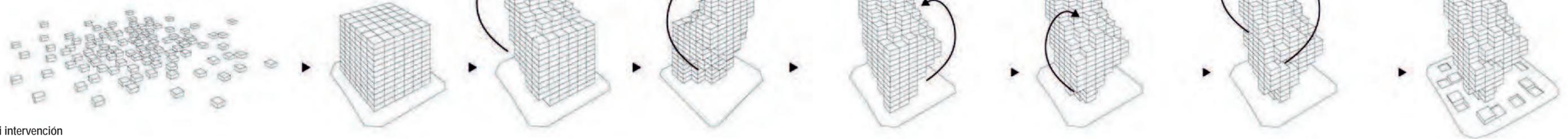
VIVIENDAS EXISTENTES EN LA PARCELA

Tras el análisis de las zonas del Risco de San Juan y de Vegueta he llegado a la conclusión de que la zona de proyecto elegida debe tener un carácter de permeabilidad que permita el tránsito transversal entre ambos ámbitos. A la vez intento crear unas zonas verdes que sirvan de colchón para evitar el cambio tan brusco que se produce entre las tipologías edificatorias de las zonas preexistentes.

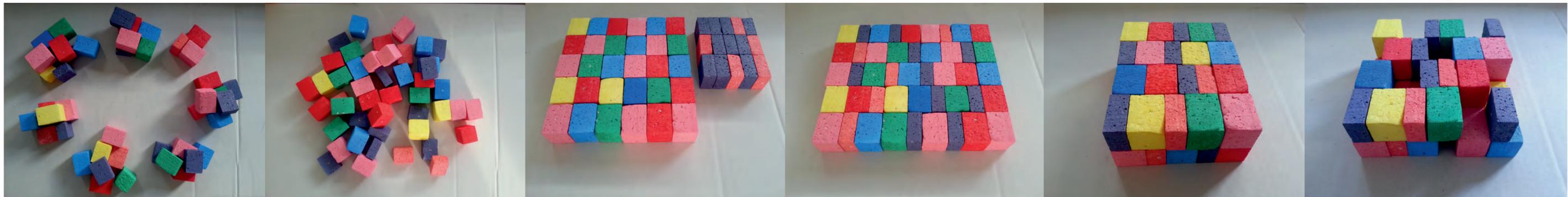
Unas de las cosas que más me ha llamado la atención del risco es su carácter pintoresco y colorido. Su forma cúbica que sube y baja, y entra y sale, junto con el colorido que poseen le da un carácter único y personal. Usando estos cubos como referencia, he intervenido proyectando un edificio formado por viviendas modulares que se van maclando formando la unidad.



MVRDW: Sky Village



Mi intervención

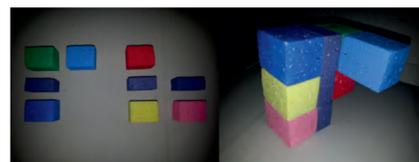
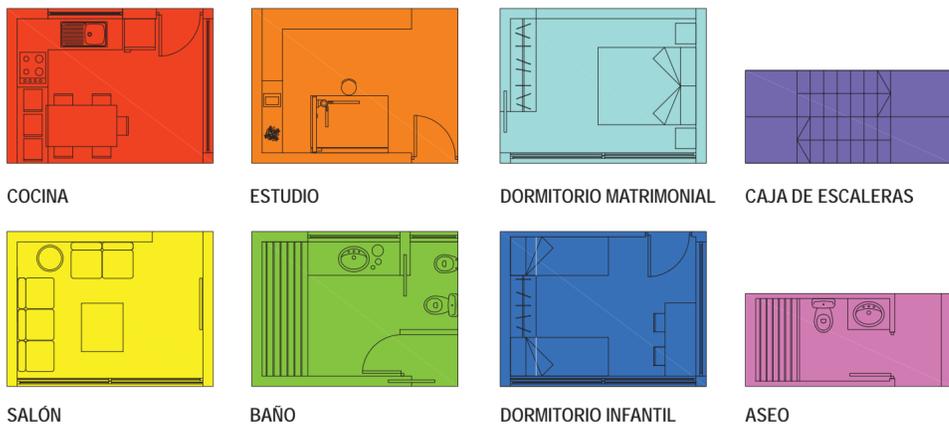


Por medio de unos módulos habitacionales de dimensiones 3m x 4m y de 3m x 2m, creo unas viviendas, de medidas mínimas que se unirán creando diferentes ambientes dentro del propio edificio, tanto privados como públicos.

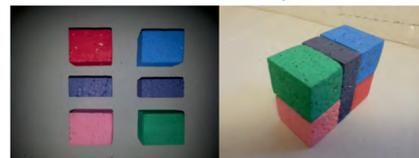
Los módulos se organizan de la siguiente manera:
 - 3m x 4m: Cocinas, salones, estudios de arte-talleres, baños y dormitorios.
 - 3m x 2m: núcleos de escaleras y aseos.

Por medio de distintas combinaciones construyo las tipologías, para una persona (estudio), un matrimonio (dos personas) o para matrimonio con hijos (de tres a cuatro personas).

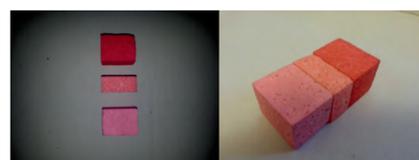
Respetando las alturas permitidas en el risco, la mayor altura es de dos pisos sobre el nivel del suelo.



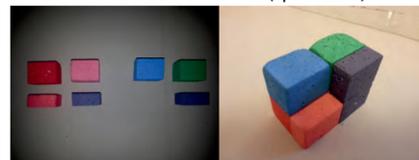
VIVIENDA TIPO A: Matrimonio con hijos



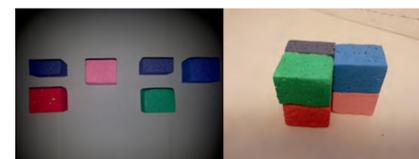
VIVIENDA TIPO B: Matrimonial



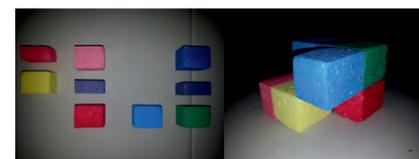
VIVIENDA TIPO C: Para un soltero (tipo estudio)



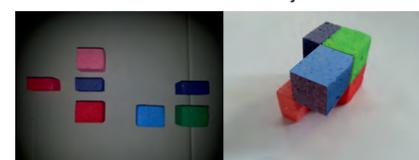
VIVIENDA TIPO D: Matrimonial



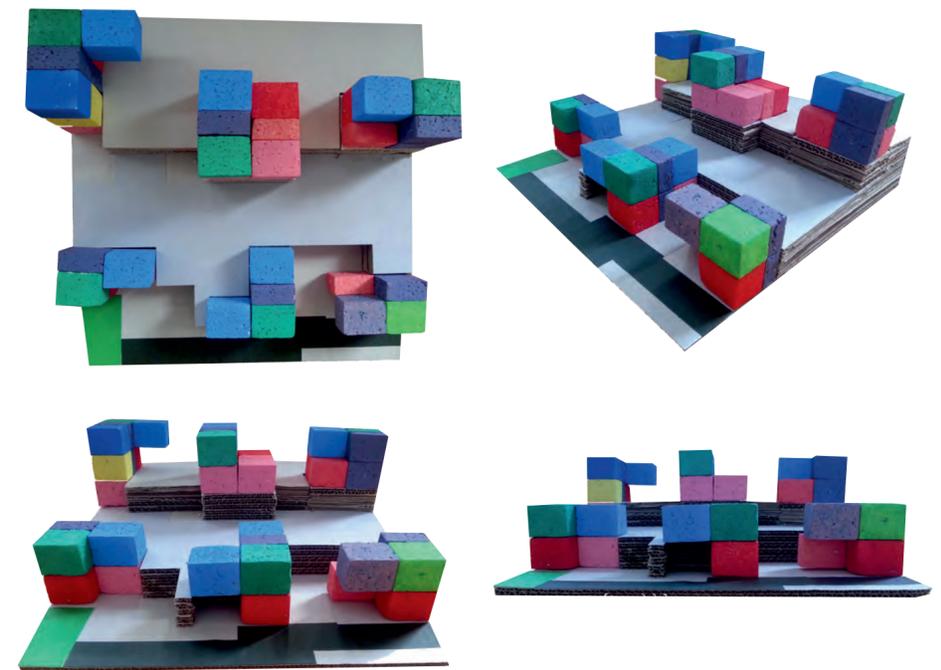
VIVIENDA TIPO E: Matrimonial



VIVIENDA TIPO F: Matrimonial con hijos



VIVIENDA TIPO G: Matrimonial



Teniendo en cuenta la tipología existente en los riscos, casa unifamiliares de dos pisos, a veces tres, como máximo; el proyecto lo desarrollo como:

- En alzado, como un edificio formado por viviendas modulares que se maclan entre sí y foman unos cubos que entran y salen además de subir y bajar.

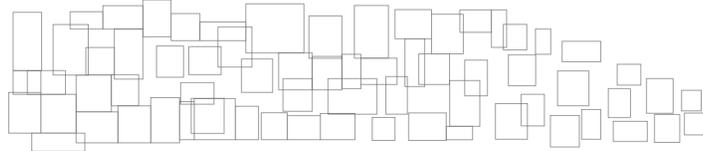
- En planta, creo unos paseos anclados a unas zonas verdes y otras de ocios, que se van intercalanco para crear unos recorridos en los que se desarrollan actividades. A veces a nivel privado (como ocurre en el interior de las plataformas edificatorias) y a veces de uso público (como la cafetería, la zona de columpios infantiles, las zonas deportivas, etc...)

Así el esquema en planta y el esquema en alzado siguen un mismo criterio.

Debido al desnivel tan grande que se produce en el solar elegido, propongo un juego de plataformas (usando como líneas guía las curvas de nivel preexistentes) que generan un recorrido transversal y permiten la permeabilidad.

A su vez intento darle a mi proyecto un carácter de "colchón". Me explico, intento respetar tanto la tipología de Vegueta como la del risco, creando una fusión entre ambas. Intentando suavizar el cambio brutal que se produce entre estas diferentes zonas.

ESQUEMA DE ALZADO



Zona Alta (Barrio).

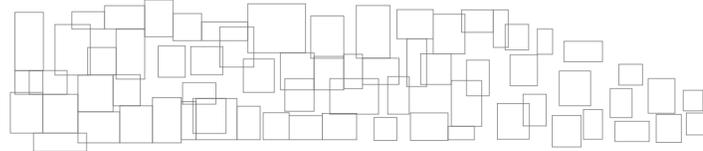


Zona Intermedia (Intervención).

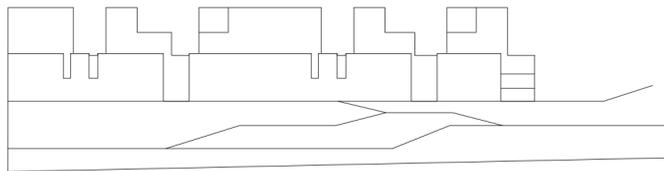


Superposición de ambas zonas

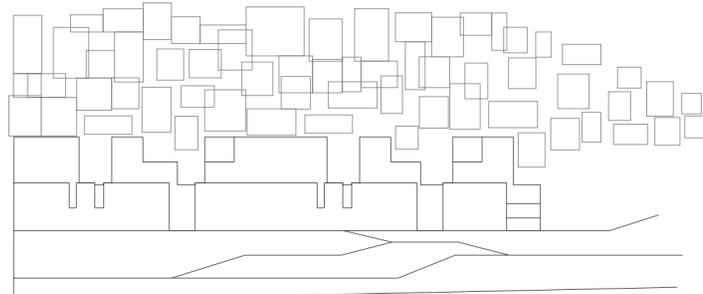
ESQUEMA DE ALZADO



Zona Alta (Barrio).



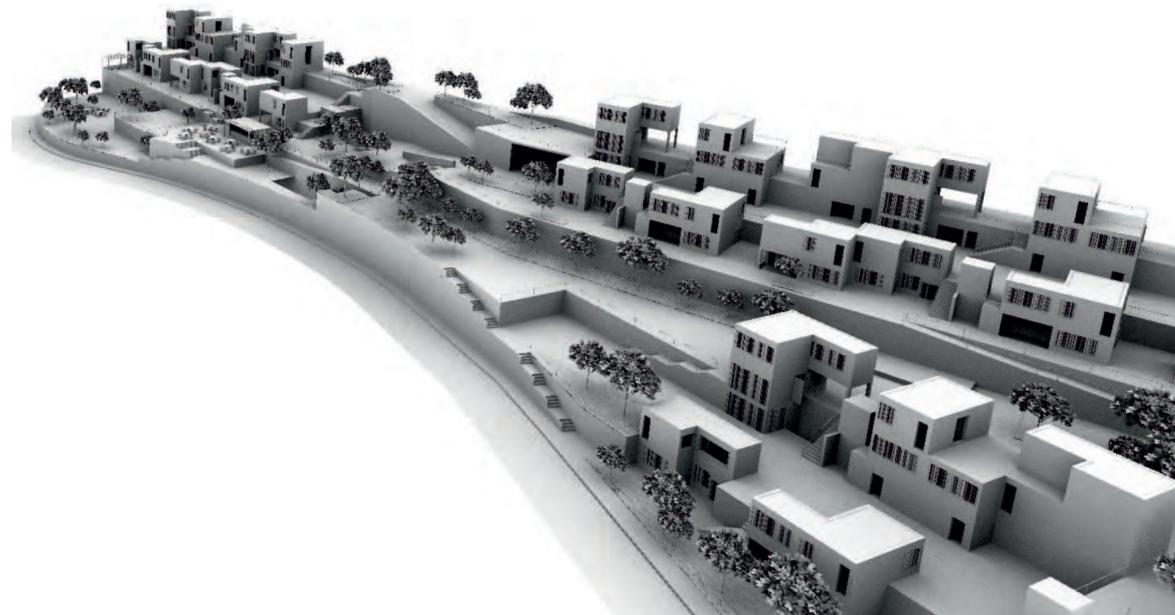
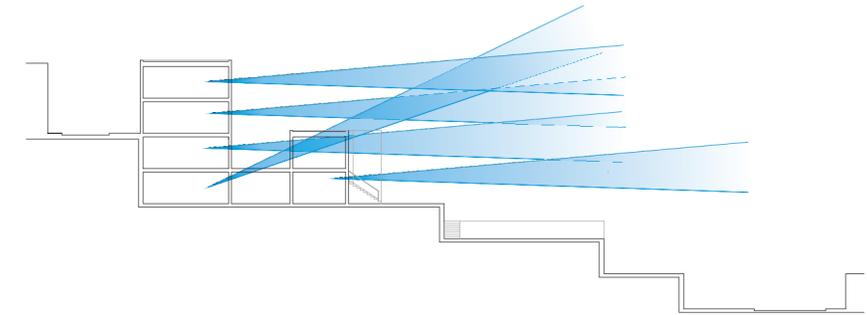
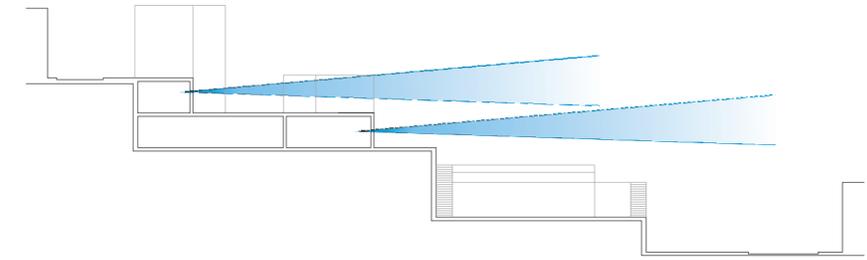
Zona Intermedia (Intervención).



Superposición de ambas zonas

En mi propuesta se aprovecha el escalonamiento para crear multitud de vistas, evitando así construir un edificio de gran densidad, que entorpezca las miradas.

Estas vistas, junto con los accesos transversales hacen posible la permeabilidad que andaba buscando y que creará esa unión entre la parte alta del risco y la parte baja.









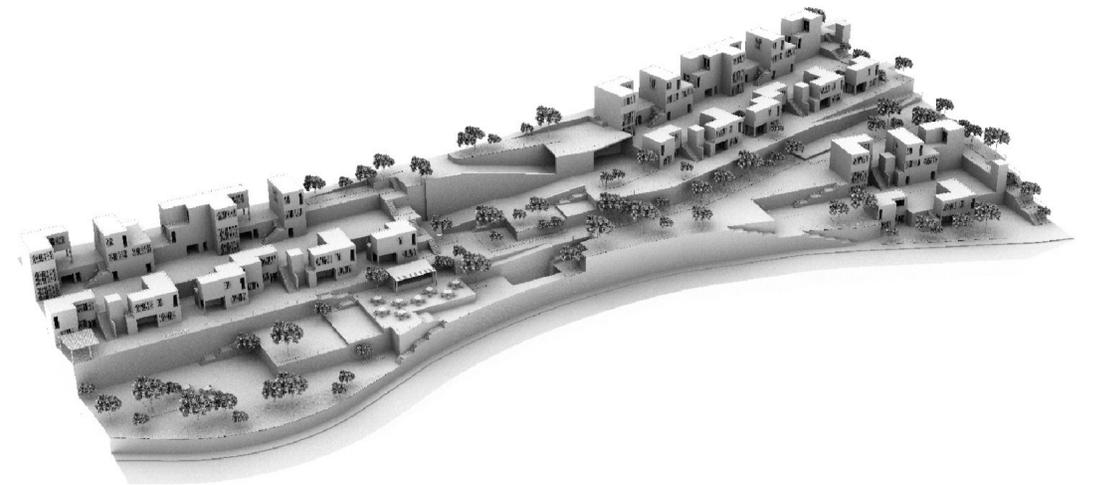




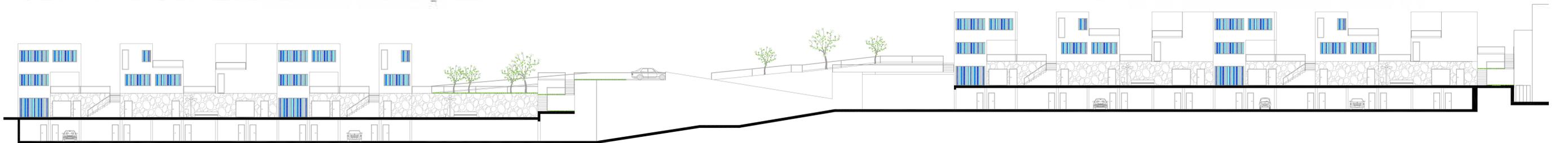
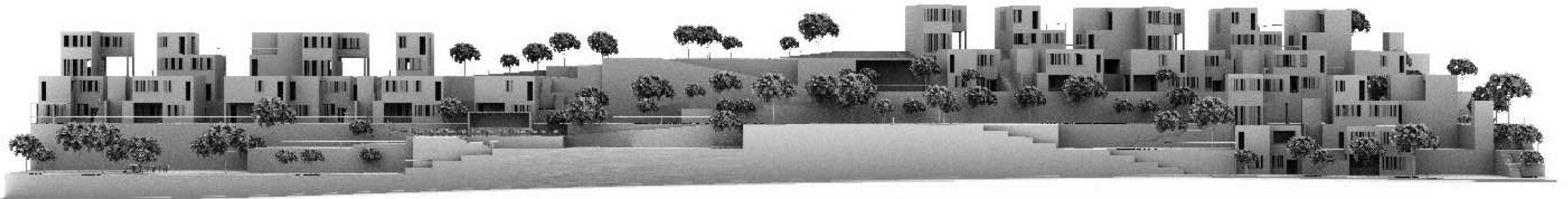
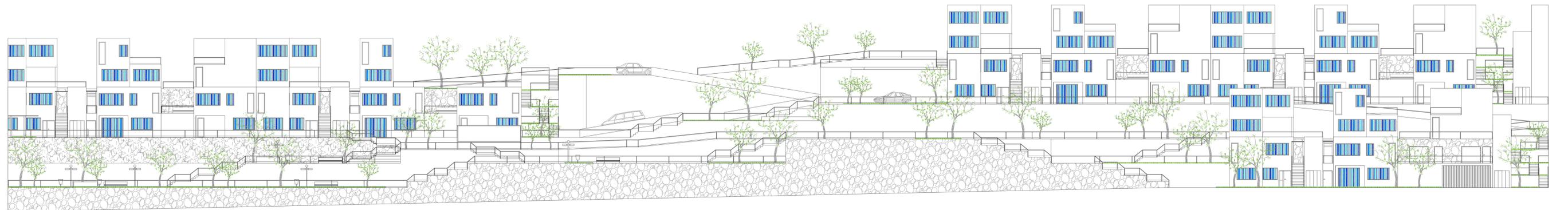
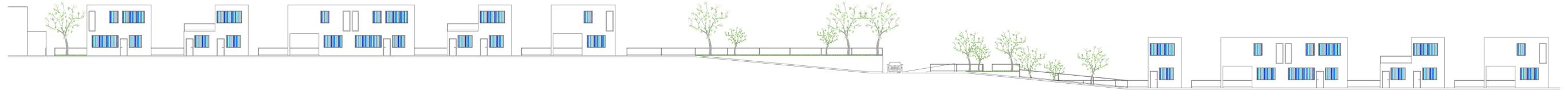


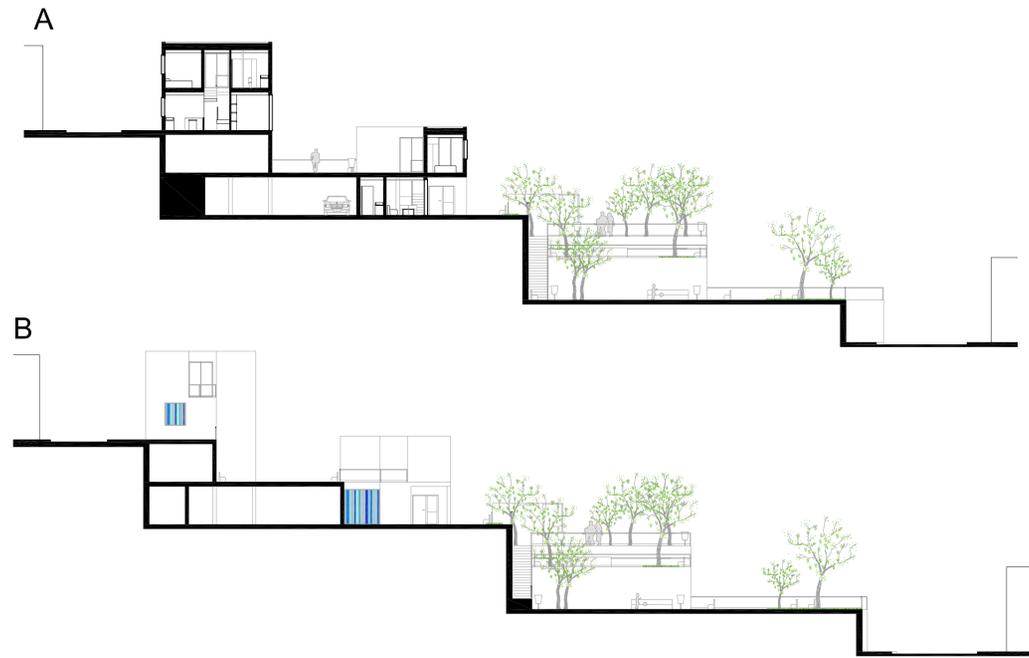


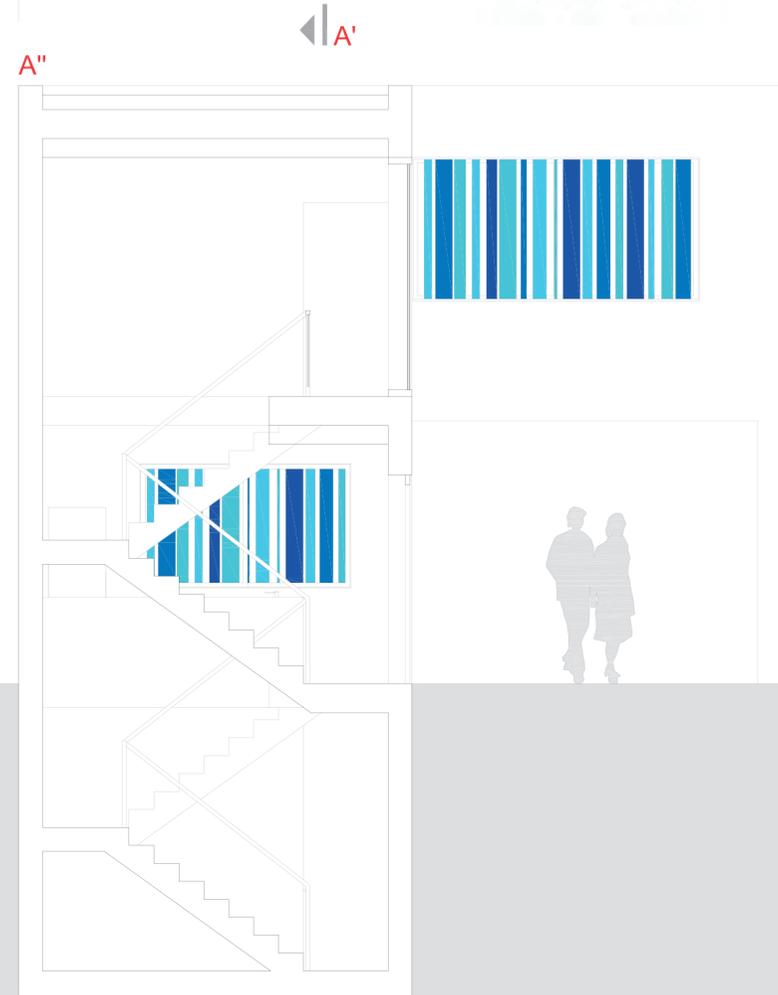
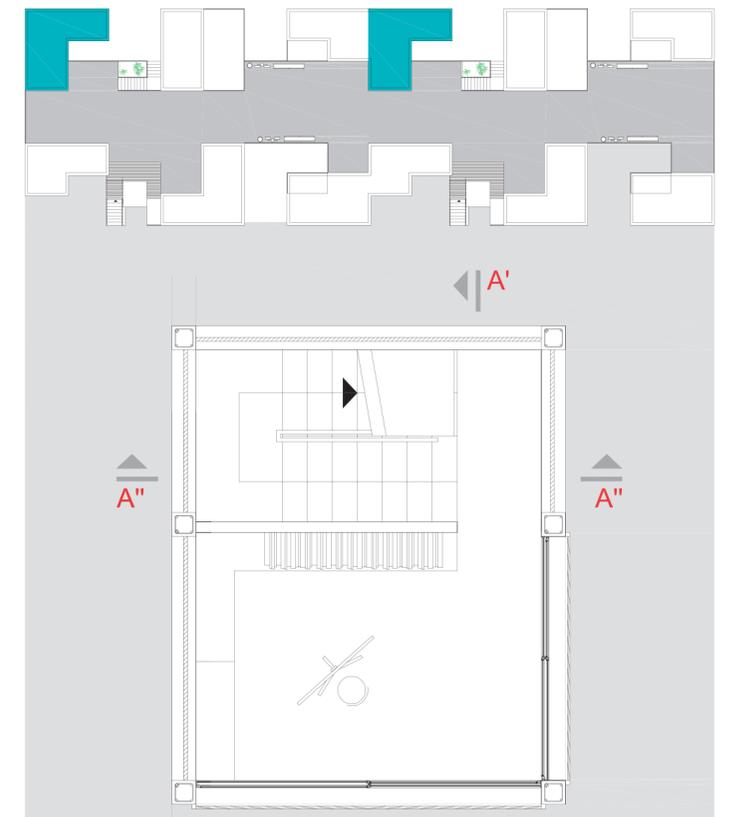
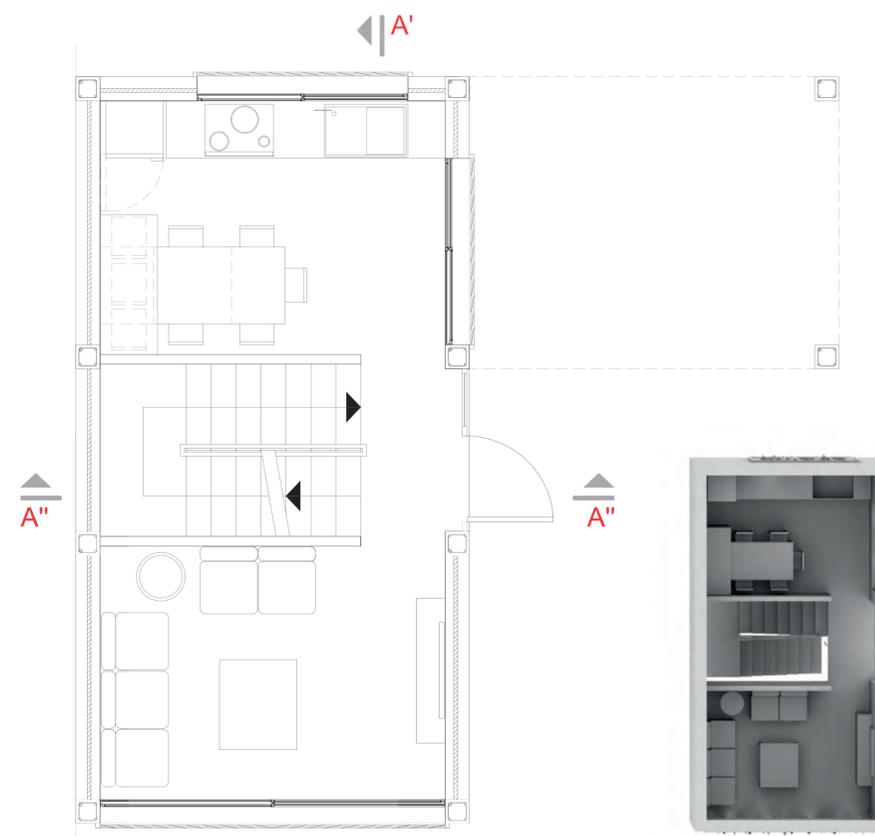
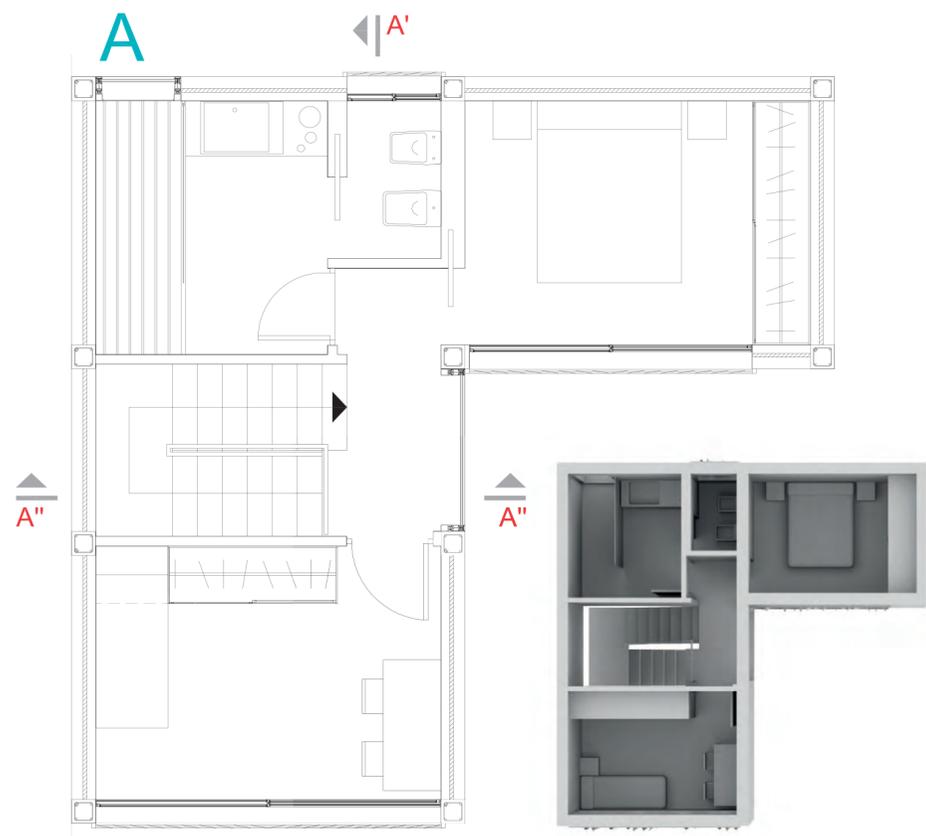






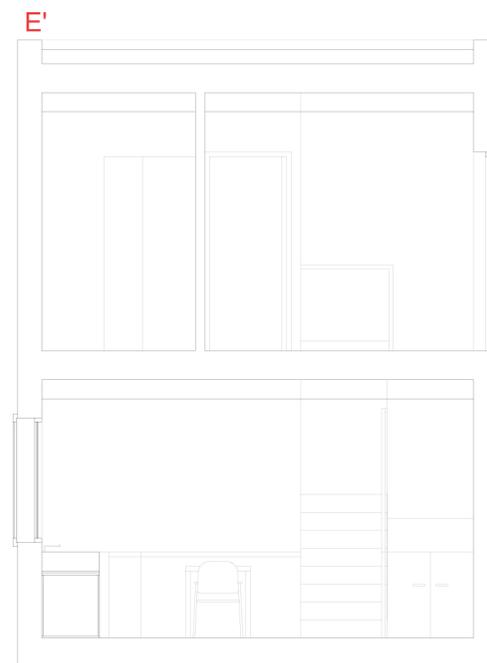
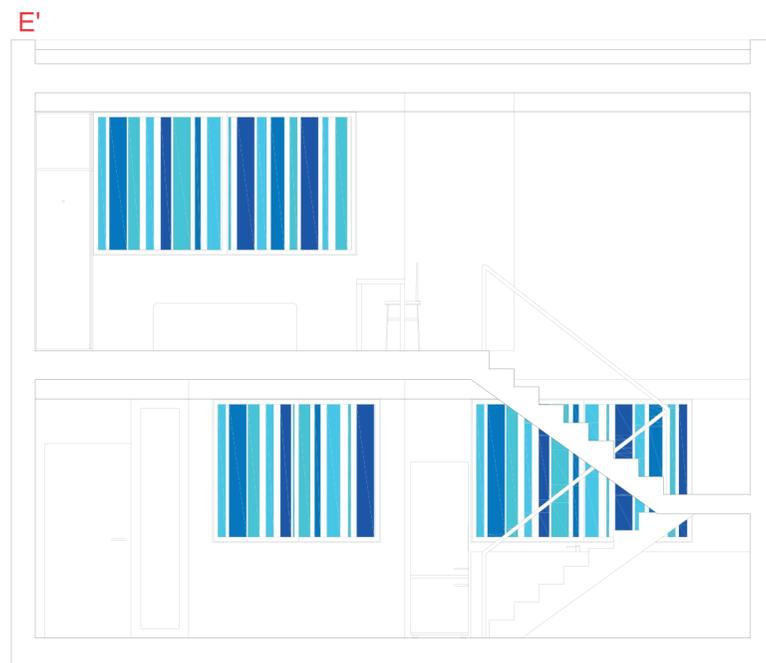
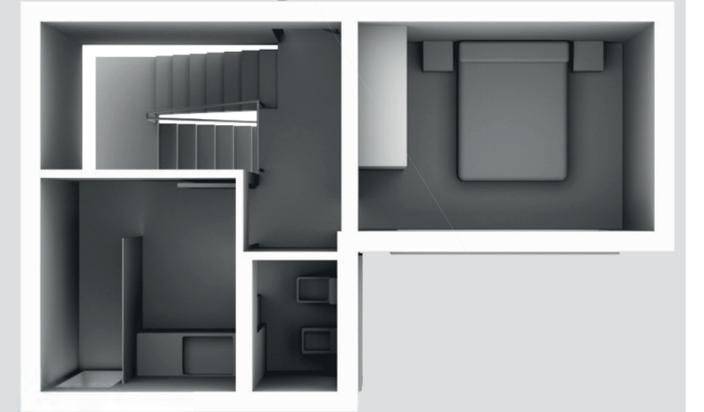
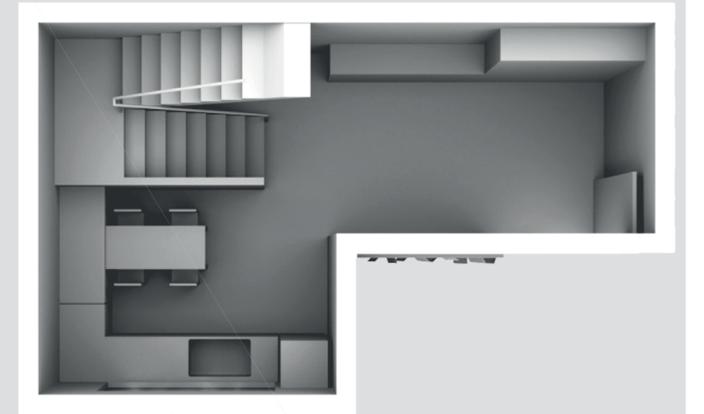
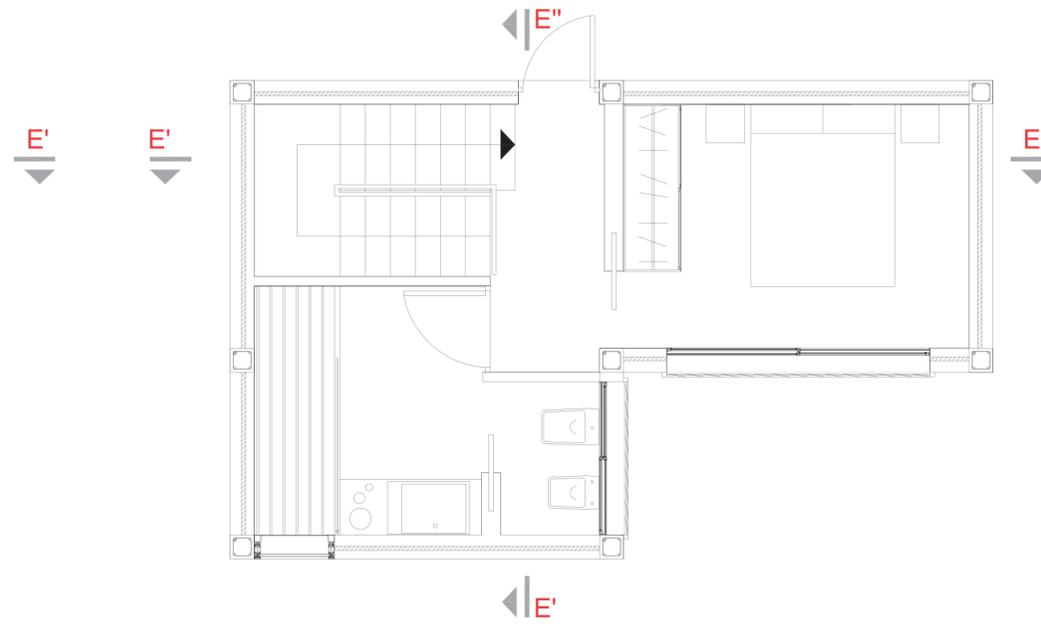
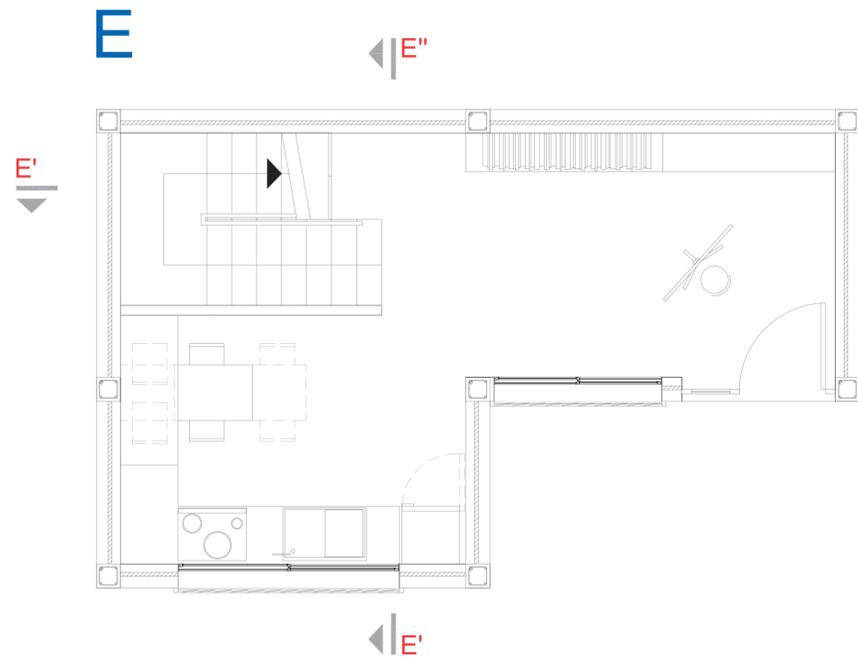








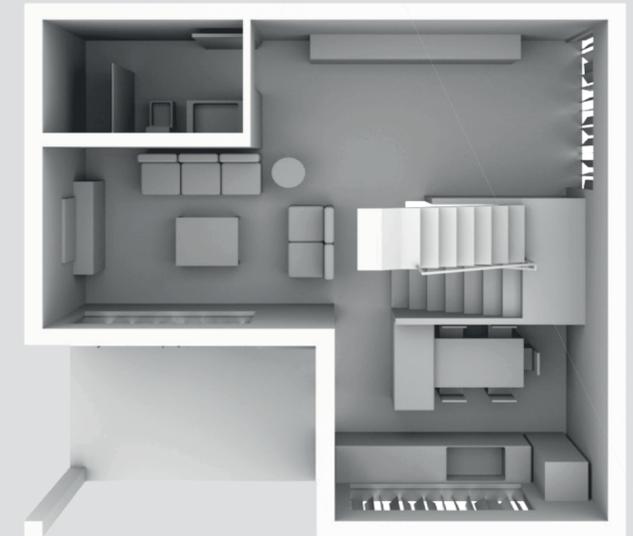
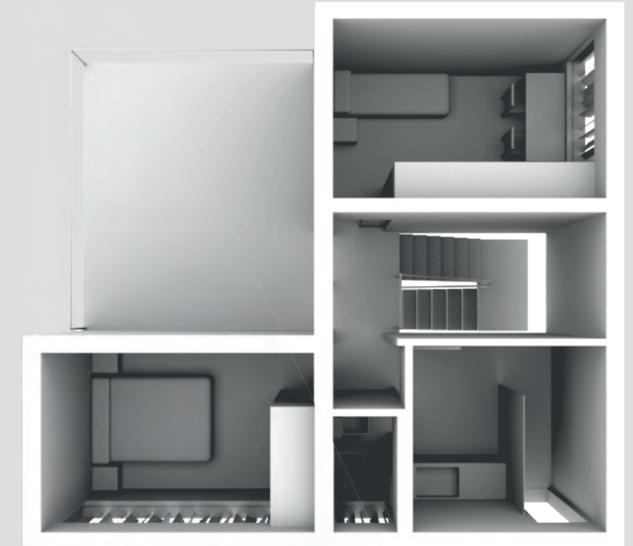
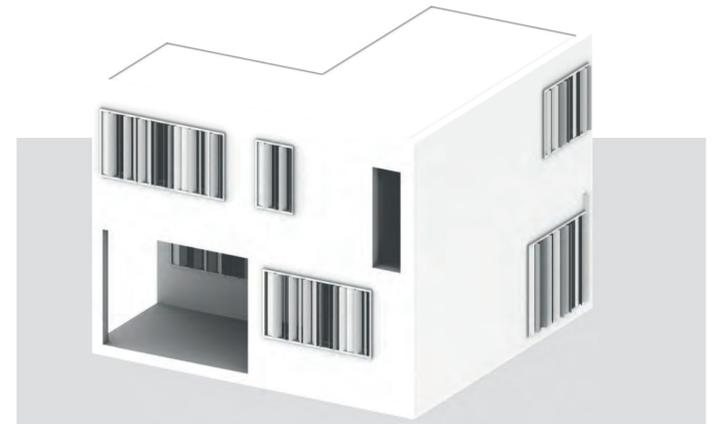
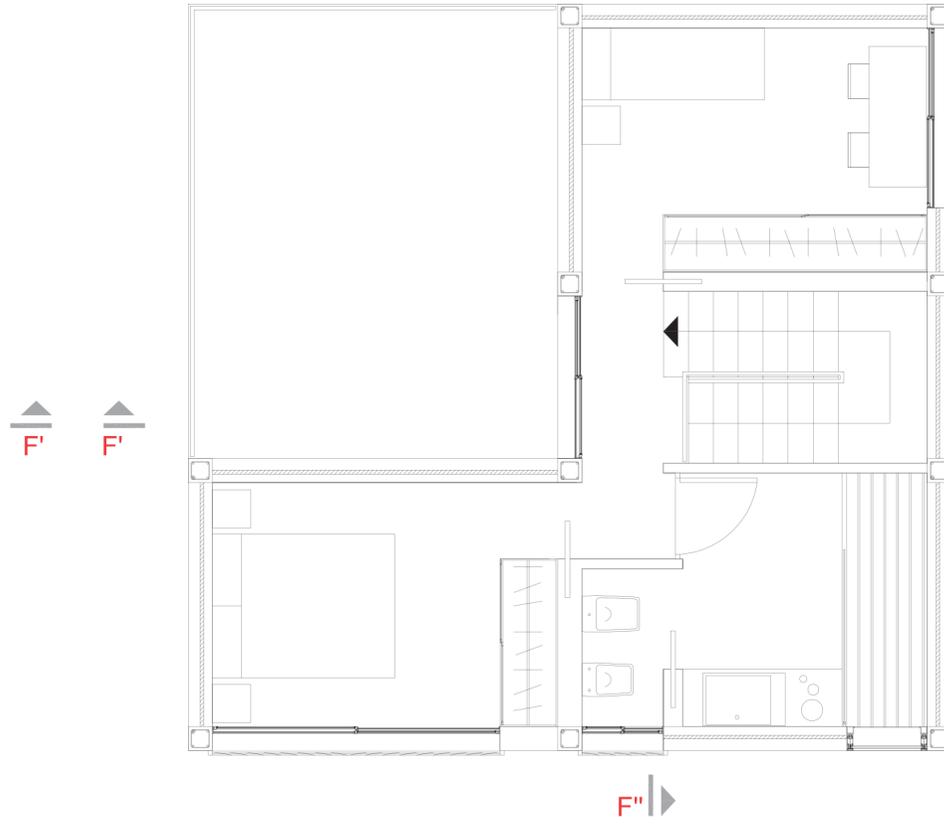




F

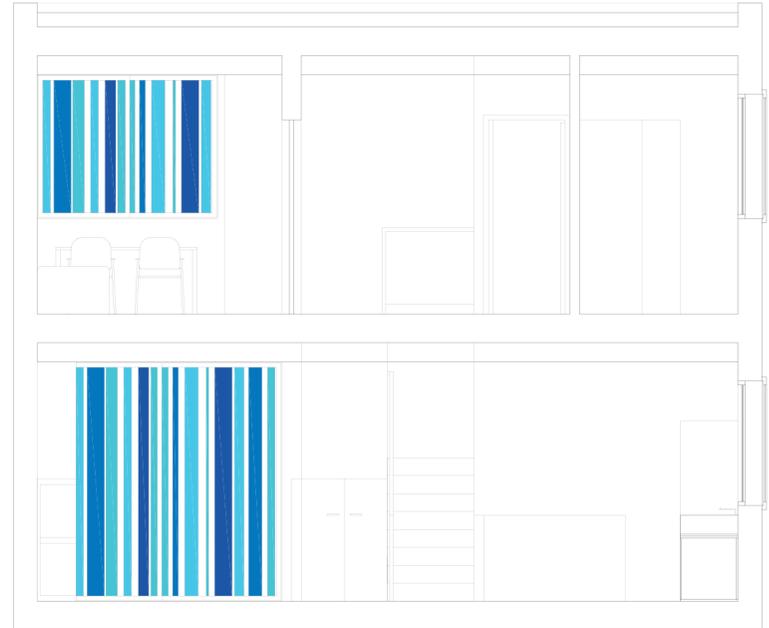
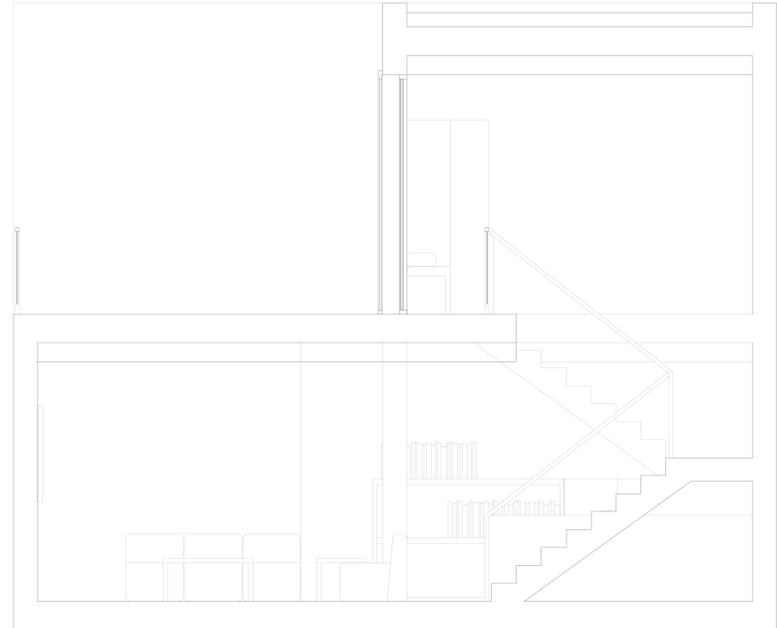
F''

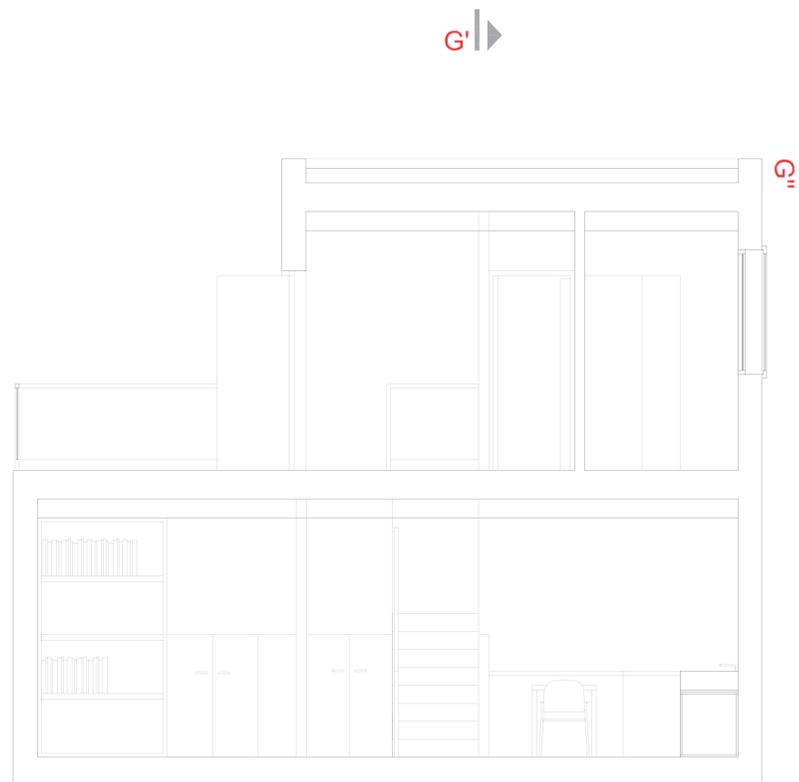
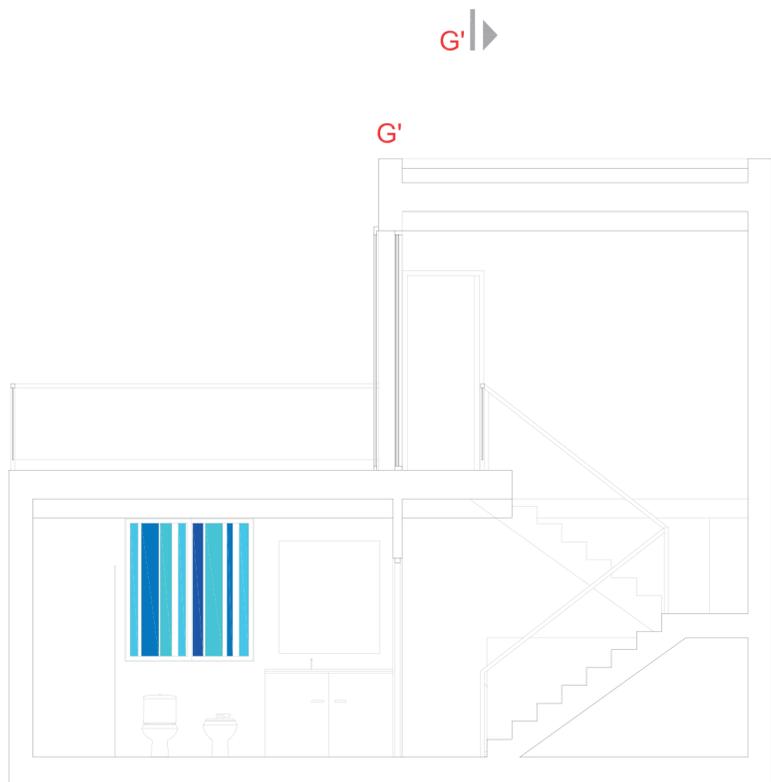
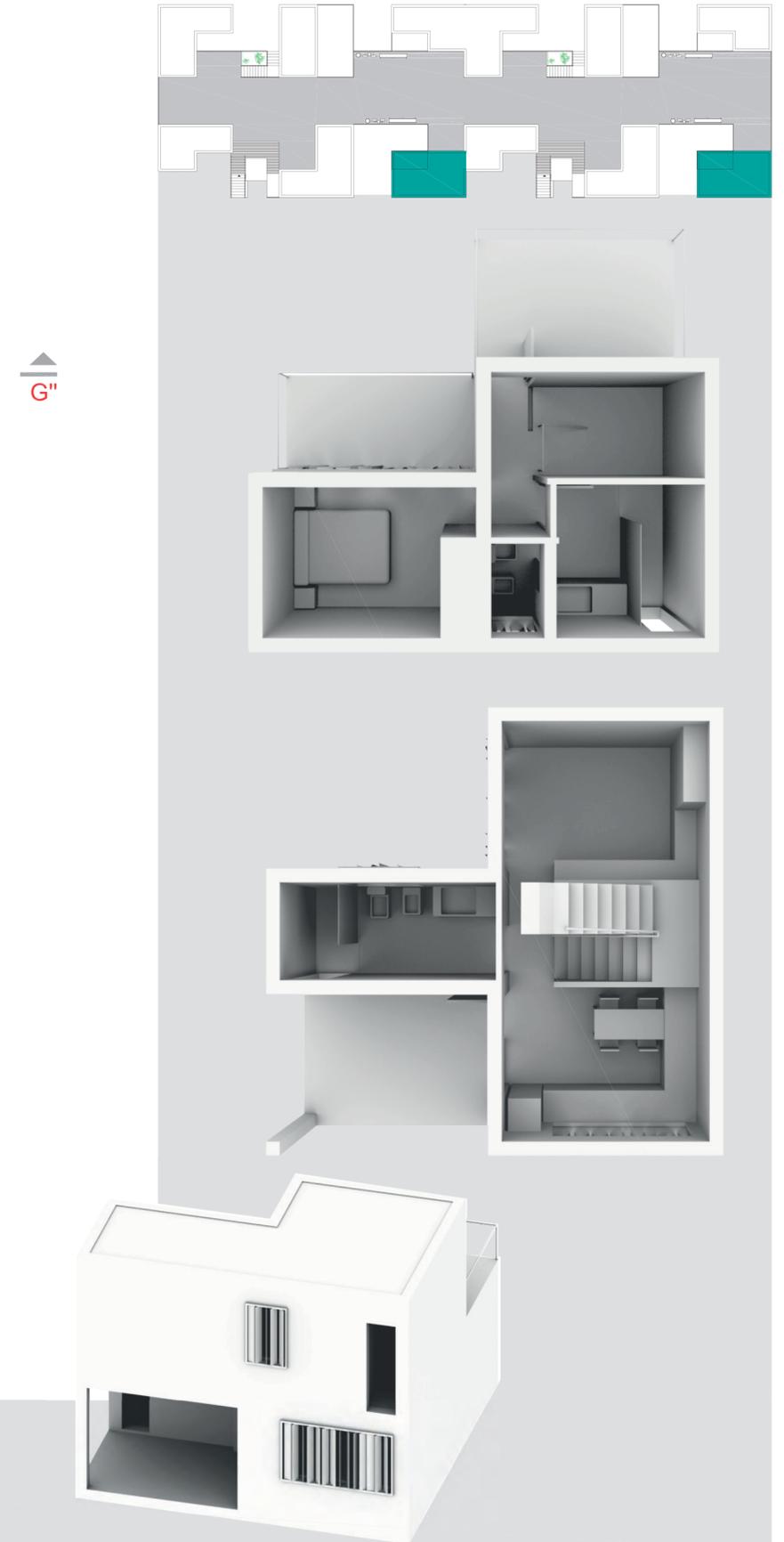
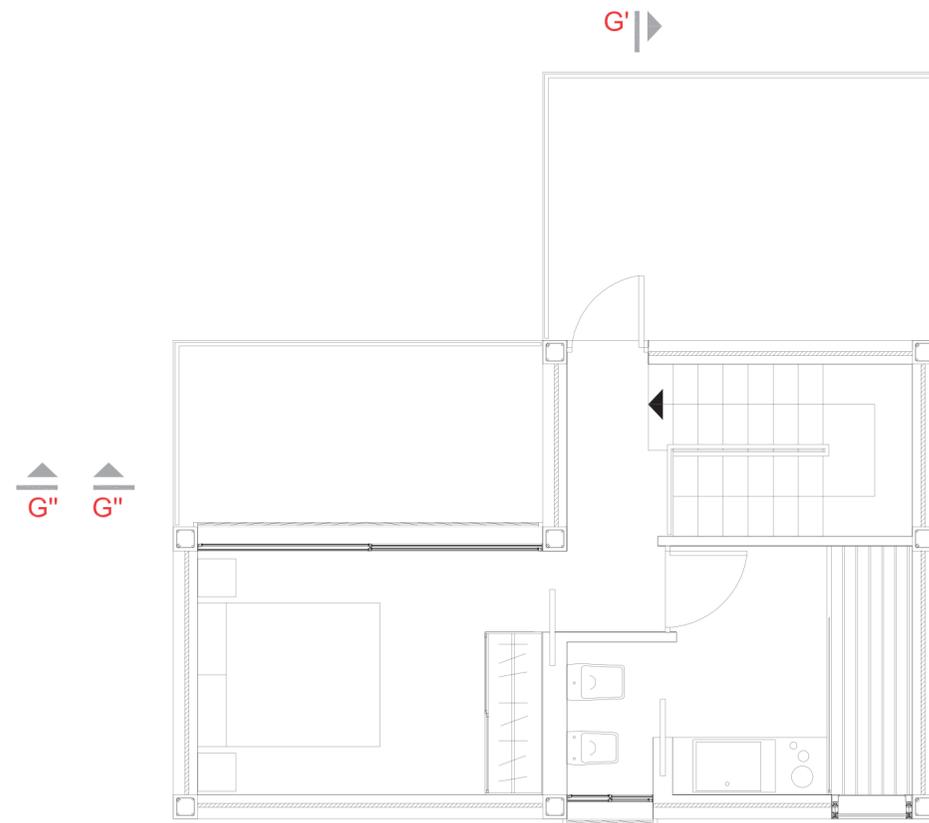
F''

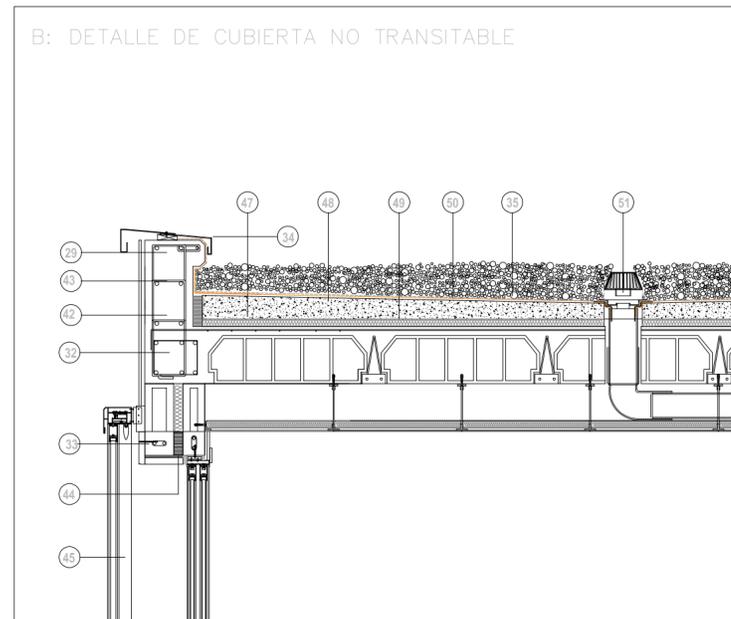
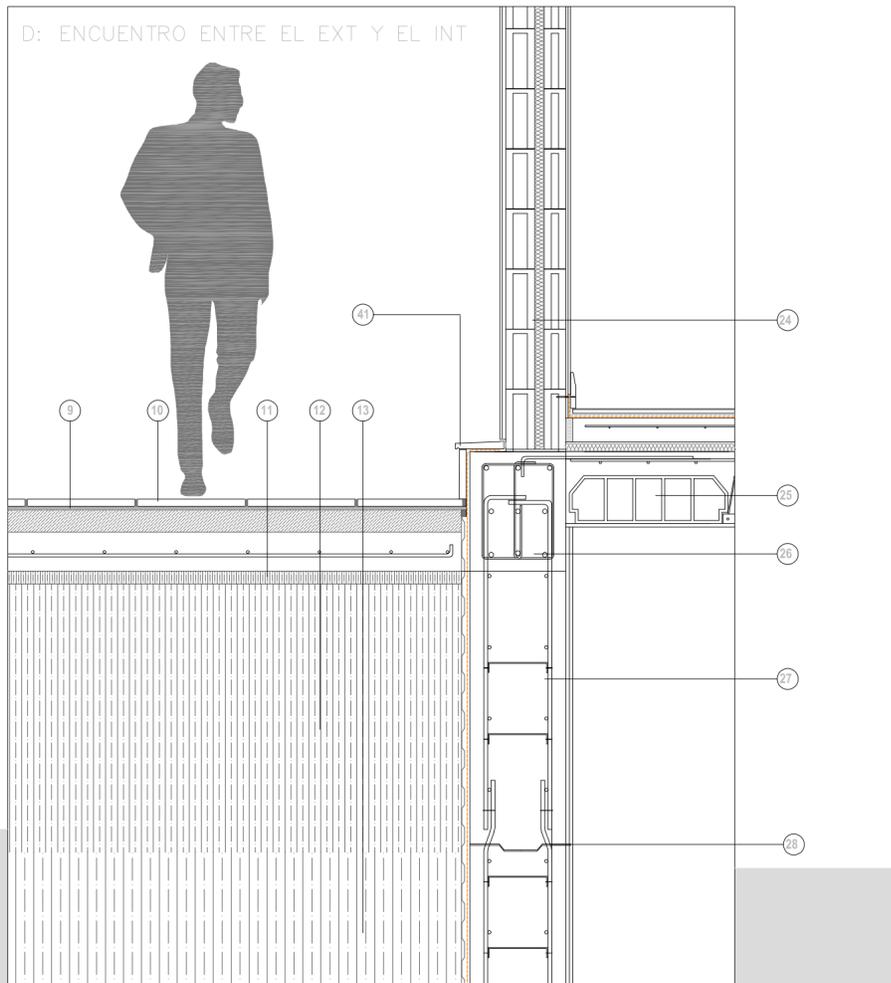
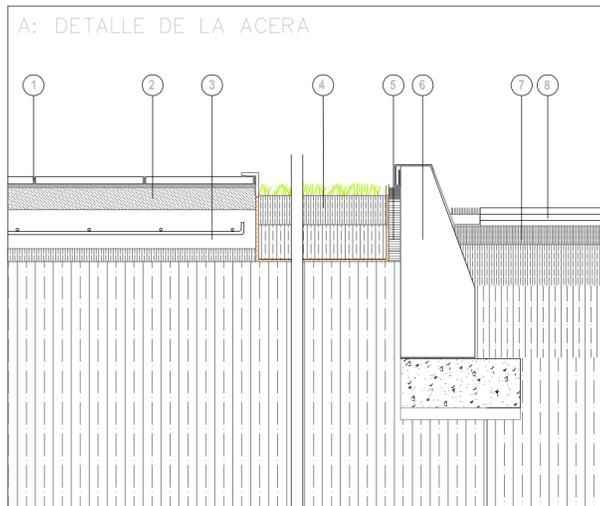
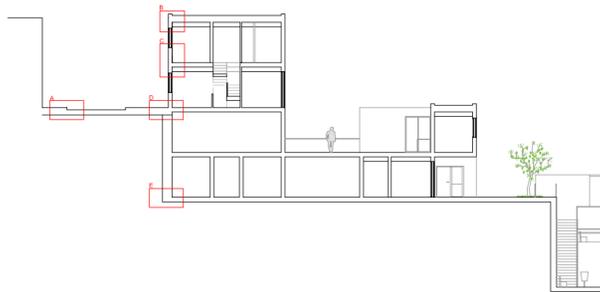


F'

F''





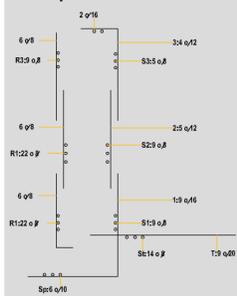


1. Junta de pavimentación rellena con mortero.
2. Mortero de nivelación.
3. Solera ligera de hormigón de 10 Kn/m2, armado con malla electrosoldada.
4. Tierra vegetal.
5. Mástico bituminoso para junta estanca. Junta de neopreno.
6. Bordillo de acera.
7. Terreno seleccionado compactado de granulometría, 5-10 mm.
8. Capa de asfalto para formación de las capas superficiales de la vía rodada.
9. Mortero cola para sujeción de pavimento.
10. Pavimento de terrazo de 45 x 45 con tratamiento para exterior.
11. Terreno seleccionado compactado de granulometría, 5-10 mm.
12. Gravilla compactada, granulometría 15-20 mm.
13. Grava compactada, granulometría 30-50 mm.
14. Grava compactada 60-90 mm.
15. Chapa grecada de acero galvanizado.
16. Formación de pendiente mediante hormigón ligero.
17. Muro de contención de hormigón armado. De sótano de 40 cms de espesor, sin nivel freático.
18. Viga de arriostramiento entre zapata y la coronación del muro de sótano.
19. Armado de la viga de arriostramiento.
20. Solera de hormigón fratasado. Pavimento de hormigón visto.
21. Armado de la zapata del muro de contención: ver *esquema de armado*.
22. Zapata de hormigón armado del muro de contención 3,5m x 0,6m x largo del muro.
23. Terreno resistente.
24. Bloque de hormigón vibropresado 12*25*50 cms.
25. Forjado semirresistente de viguetas y bovedillas de 30 cms de espesor, con capa de compresión de 5 cms, con armador de compresión.
26. Viga de coronación del muro de hormigón armado de sótano. Muro de contención de terreno y arriostrado con los forjados de las plantas inferiores.
27. Armado de muro de hormigón. Ver *esquema de armado*.
28. Junta de hormigonado del muro de contención.
29. Zuncho de coronación del pretil.
30. Bloque de hormigón ligero vibropresado 25*25*50.
31. Armadura de acero d=10mm, refuerzo pretil.
32. Zuncho de borde de hormigón armado de cemento y arena.
33. Dintel de hormigón armado.
34. Pieza de cobre a modo de albardilla, como remate de pretil.
35. Encachado de piedra compactada, granulometría 100-200 mm, remate de cubierta no transitable.
36. Rodapié de madera.
37. Falso techo de cartón yeso, cubrición de instalaciones y aislante acústico, h=20cms.
38. Aislamiento acústico de poliestireno expandido, e = 4 cms.
39. Anclaje de falso techo de aluminio, regulable y oculto.
40. Mástico bituminoso para junta estanca. Junta de neopreno.
41. Vierteaguas de hormigón prefabricado (10% pendiente)
42. Zuncho de pretil. Hormigón armado.
43. Armado del zuncho.
44. Elemento de cierre del dintel dividido; para no romper el puente térmico de la fachada.
45. Lamas verticales de pvc translucido coloreado.
46. Paneles fenólicos.
47. Formación de pendiente: capa de hormigón ligero de cemento y picón. (1% pendiente)
48. Aislante térmico: plancha rígida de poliestireno extruido con estructura de célula cerrada. tipo roofmate sl. (1250x600x40mm.)
49. Capa separadora entre impermeabilizante y aislamiento térmico: geotextil rooflex 300
50. Membrana impermeable resistente a la intemperie : membrana bituminosa de oxlasfalto. solape de láminas impermeabilizantes (>10cm.)
51. Cazoleta sifónica de 3 piezas: cazoleta, sifón y tapa de rejilla.
52. Acabado en pintura blanca para exterior, resistente a la intemperie.
53. Enfoscado de cemento y arena.
54. Armadura del muro de contención. Ver *detalle*.
55. Junta de contorno: poliestireno expandido (e=30mm.)
56. Tubo dren de PVC, para la recogida de agua filtrada del terreno.
57. Carpintería, ventana corredera, de estructura metálica. Vidrio climati 4+3+4 mm.
58. Afilezar inclinado para evitar la entrada de agua de lluvia hacia el interior. Incorpora vierteaguas.
59. Pavimento interior continuo de resina líquida epoxi tipo lotum (e=3mm).

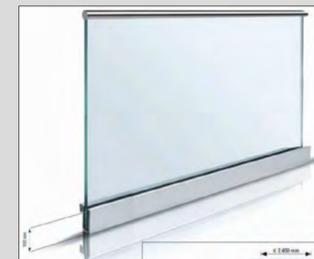
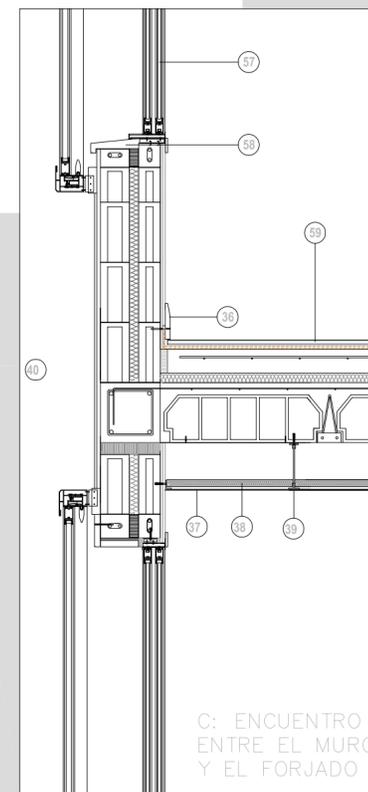
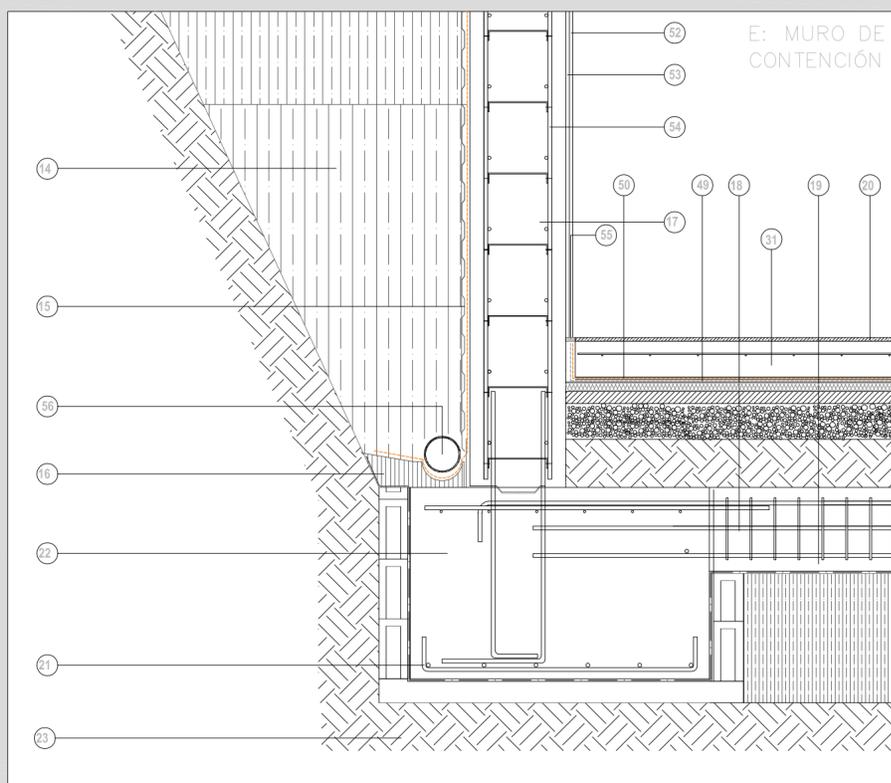
90. Barandilla tubular de escalera, en acero inoxidable.



Esquema de armado del muro de contención



El recubrimiento de armaduras será 2,5 cms medidas desde el borde de la pleza hasta la generatriz de la barra. Juntas de dilatación:
 - cada 2,5 cms
 - donde cambie la altura del muro
 - donde cambie la profundidad del dintel
 - en los cambios de dirección de la planta.
 Altura del muro 6,5 metros, con eso obtenemos una altura de zapata de 0,6 metros, y un ancho de zapata de 3,5 metros



77. Barandilla de vidrio, anclada con pletina de acero y sujeta con un sellado de silicona.

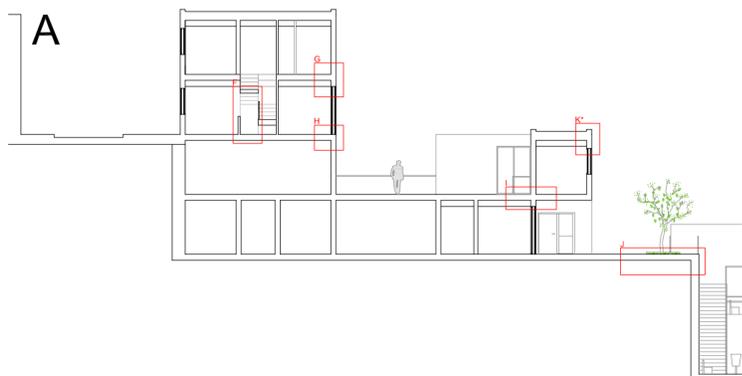
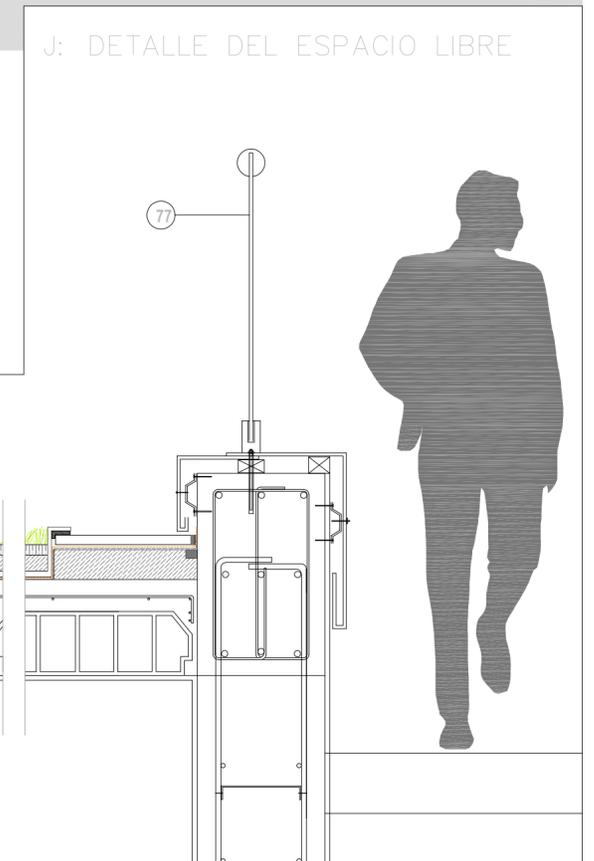
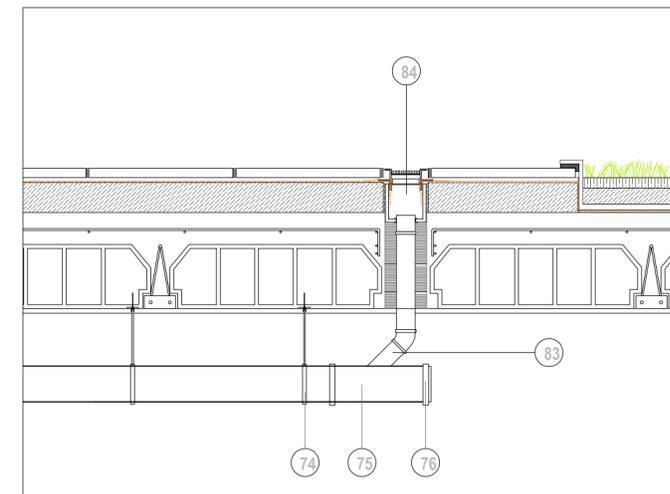
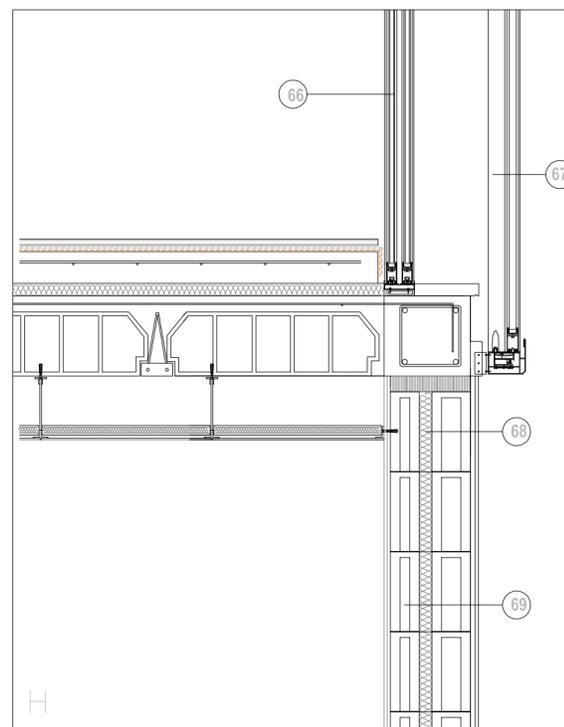
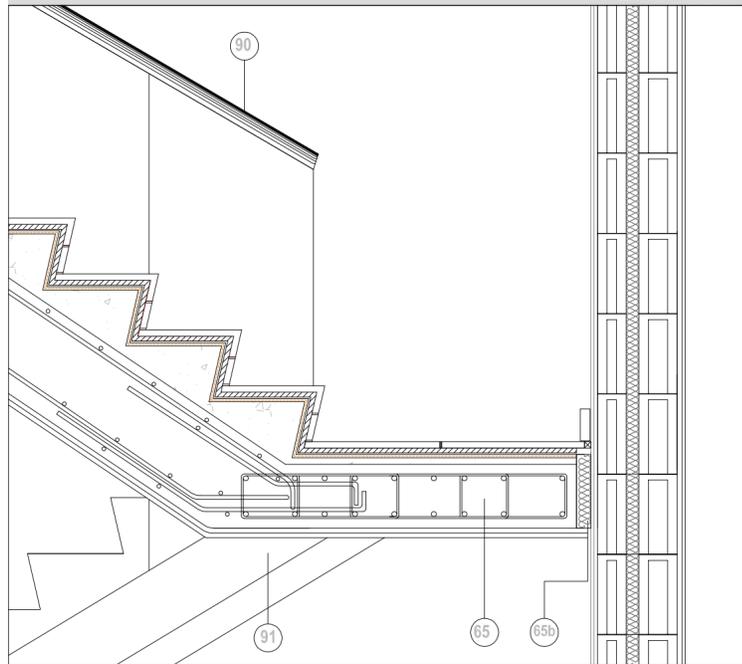
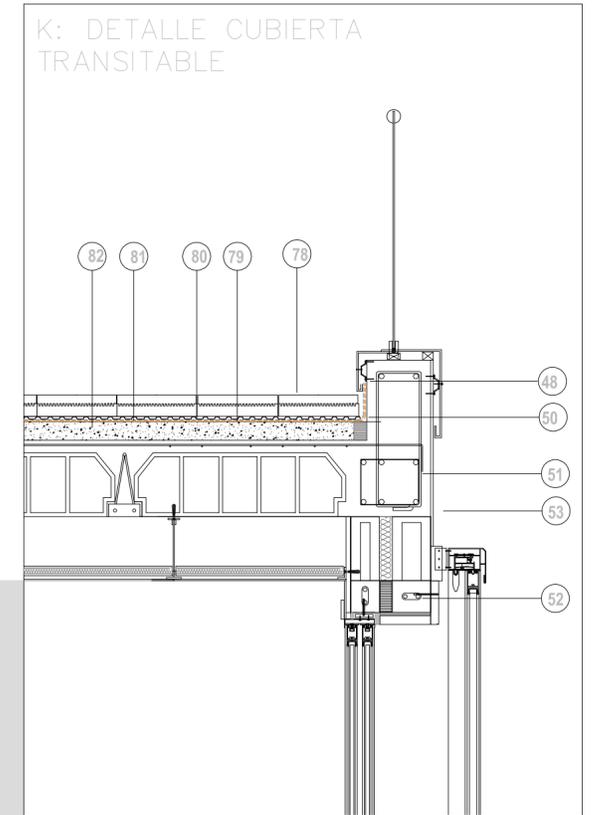
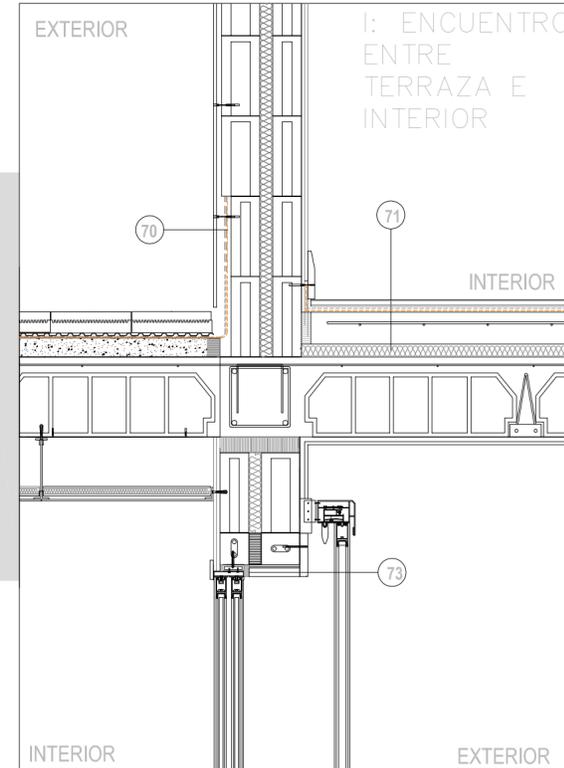
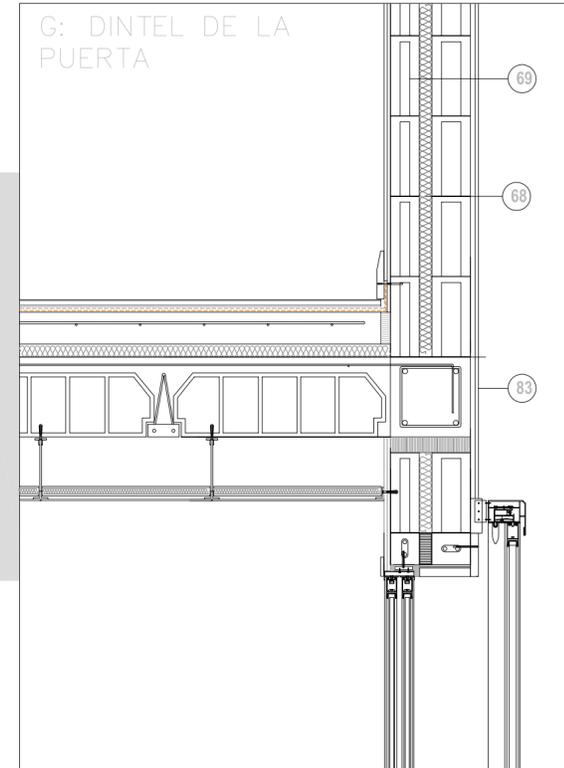
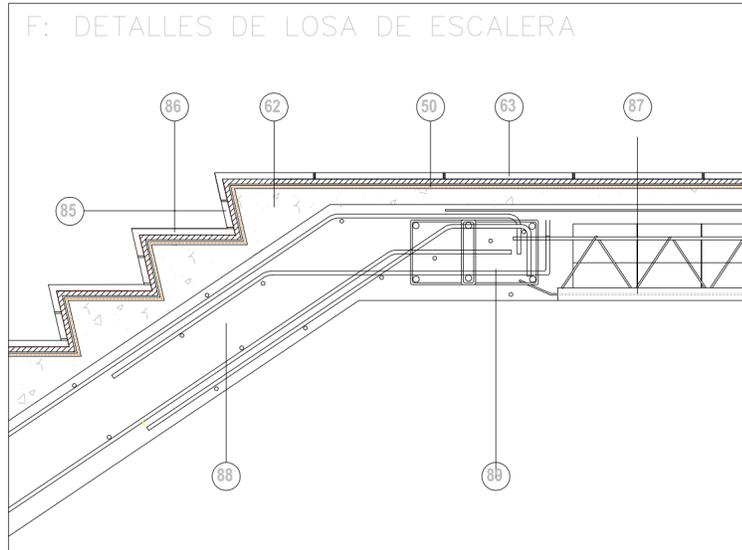


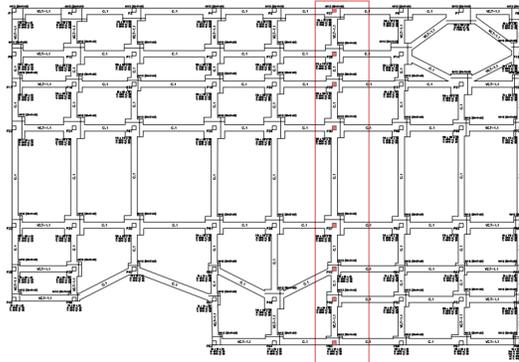
78. Losa filtrón pavimento transitable

45. Lamas verticales de pvc translucido coloreado

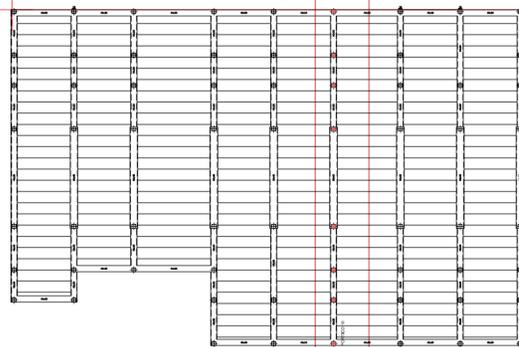


60. Atezado de hormigón aligerado. 61. Pavimento continuo interior de la vivienda, pavimento de caucho Saarfloor. 62. Peldaño de escalera de hormigón. 63. Losetas de pavimento cerámico de 40x40 cms. 64. Mástico a modo de junta de pavimentación. 65. Losa de escalera, armado longitudinal O 16 mm, armado transversal O 6 mm. 66. Puerta corredera de acceso a vivienda con marco de aluminio anodizado y parte central de vidrio traslucido. 67. Contraventanas correderas de lamas verticales, coloreadas según vivienda. 68. Aislamiento térmico acústico e=4cm (cámara entre bloques). 69. Bloque de hormigón ligero vibropresado, 9'25'x50. 70. Relleno de cemento para la protección de las capas impermeabilizantes de cubierta. 71. Aislante poliestireno expandido. 72. Pavimento continuo interior de la vivienda, pavimento de caucho Saarfloor. 73. Premarco de aluminio, sujeción de la carpintería. 74. Sistema de sujeción del colector. 75. Colector general D 110 mm. 76. Registro de colector general, brida ciega de fundición. 77. Barandilla de vidrio de seguridad, anclada a la coronación del muro con pletina de acero y sujeta con un sellado de silicona. 78. Losa filtrón pavimento transitable. 79. Membrana impermeabilizante tipo Rhenofol 1,2 mm. 80. Capa antipunzonamiento Feltemper 300p. 81. Chapa grecada. 82. Hormigón ligero para formación de pendiente y nivelación del pavimento. 83. Manguito de desagüe del imbornal. 84. Imbornal, recogida de pluviales del patio. 85. Pieza pavimento de contrahuella de la escalera, zanquín. 86. Zabaleta, pieza de pavimento cerámico para huella de escalera. 87. Armadura longitudinal pretensada de la semivigueta. 88. Losa de escalera, con armado longitudinal de 12mm incluyendo el solape con los forjados superior e inferior. 89. Viga de encuentro de forjado y escalera soporte de la misma. 90. Barandilla tubular de escalera, en acero inoxidable.

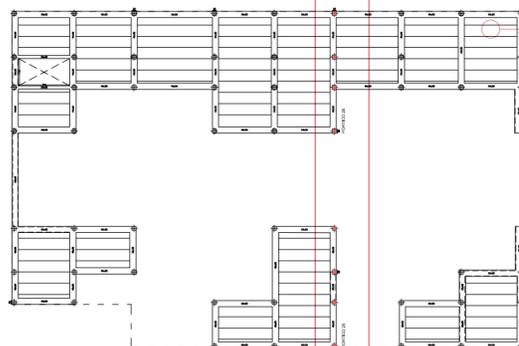




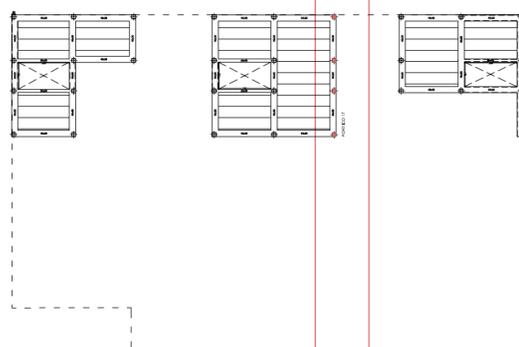
CIMENTACION (+39)



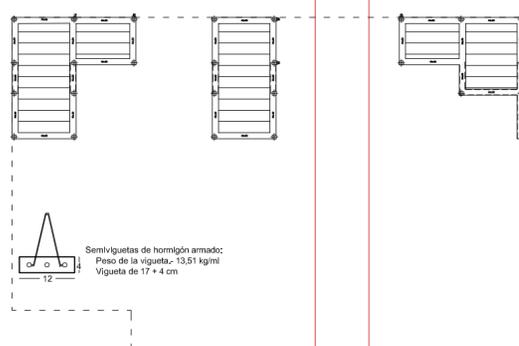
FORJADO 1 (+42)



FORJADO 2 (+45)



FORJADO 3 (+48)



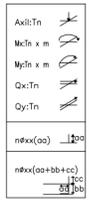
FORJADO 4 (+51)

CUADRO DE PILARES

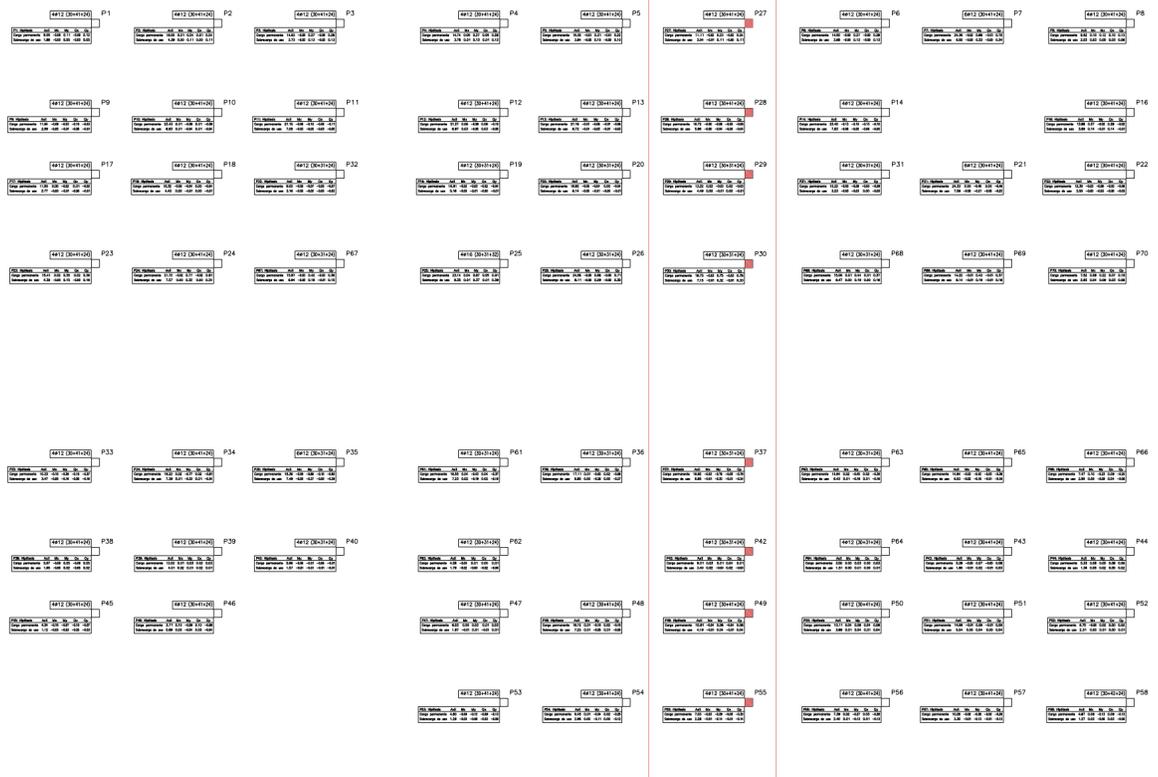
P1=P2=P3=P4 P5=P6=P8=P9 P10=P11=P12 P13=P14=P16 P17=P18=P19 P20=P22=P23 P24=P26	P7=P21	P25	P27=P28 P29=P30 P31	P32=P33=P34=P36=P37 P38=P39=P40=P42 P43=P44=P45=P46 P47=P48=P49=P50 P51=P52=P53=P54 P55=P56=P57=P58	P35	P61=P62 P63=P64 P65=P66 P67=P68 P69=P70
25 4ø12 28ø6c/15	25 6ø12 28ø6c/15	25 4ø12 28ø6c/15	25 4ø12 28ø6c/15	25 4ø12 28ø6c/15	25 6ø12 28ø6c/15	25 4ø12 28ø6c/15

Resumen Acero	Resumen Hormigón	Total
Ø 400 x 6	Ø 6	Ø 6
Ø 12	Ø 12	Ø 12
Ø 16	Ø 16	Ø 16
Ø 20	Ø 20	Ø 20

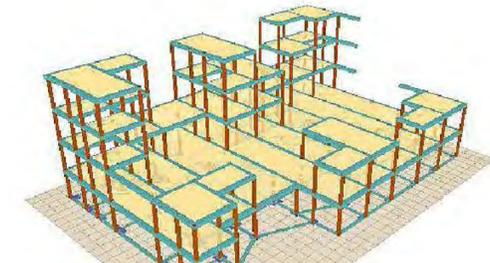
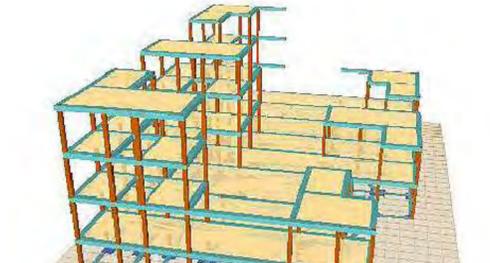
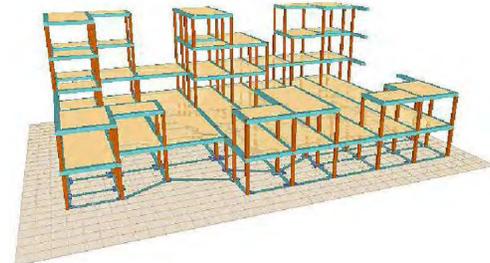
Hormigón: HA-25, Control Estadístico
Acero: B 400 S, Control Normal



CUADRO DE AXILES



Forjado de viguetas y bovedillas 25+5
Canto de bovedilla : 25 cms
Espesor de capa de compresion: 5 cms
Intereje de vigueta: 72 cms
Bovedilla de hormigón
Ancho del nervio: 12 cms
Volumen del hormigón: 0,106 m3/m2
Peso propio : 0,371 Tn/m2
Tipo hormigón: HA-25 Control normal
Tipo Acero: B500S Control normal



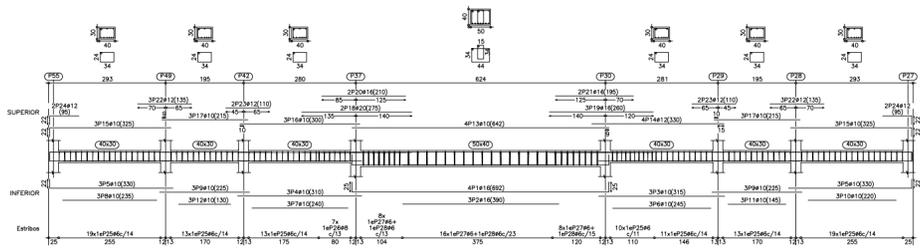
Cargas usadas en los diferentes paños.-
Cargas en edificio residencial.-
Variable de tabiquería: 0,1 Tn/m2
Pavimentos + escascados: 0,2 Tn/m2
Sobrecarga de uso: 0,2 Tn/m2
Cargas en espacios públicos como plazas: 0,4 Tn/m2
Cargas en espacios donde hay tráfico de vehículos ligeros: 0,4Tn/m2
Cargas lineales en zunchos de borde, en concepto de fachada: 1,1 Tn/m2



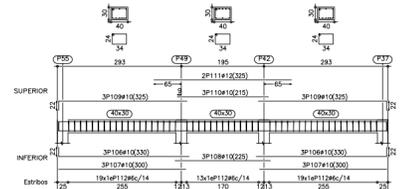
Semi-viguetas de hormigón armado:
Peso de la vigueta.- 13,51 kg/m2
Vigueta de 17 x 4 cm

DESPIECE DE VIGAS

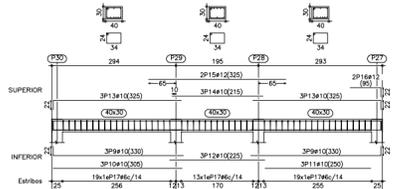
PORTICO 10



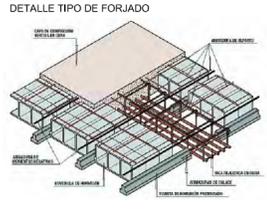
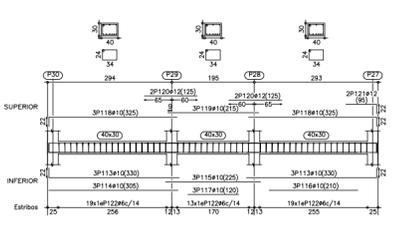
PORTICO 25

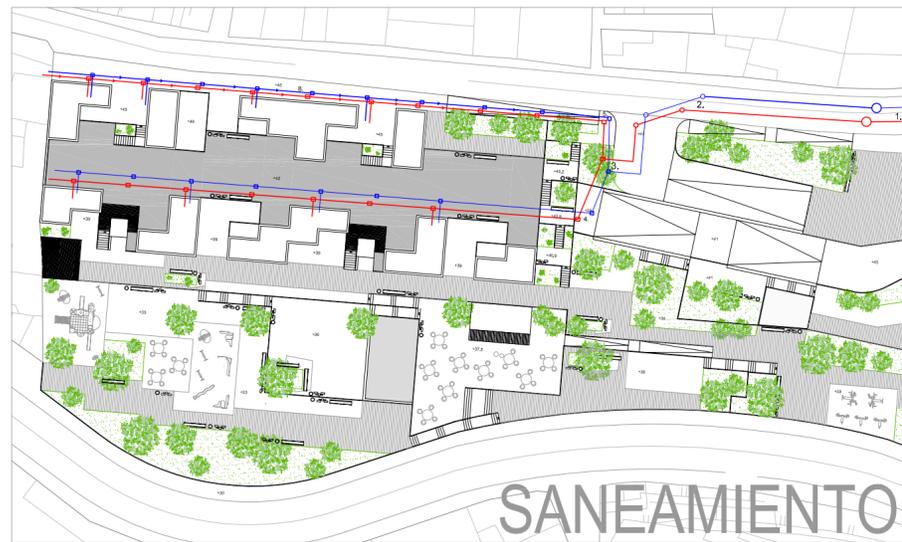


PORTICO 17



PORTICO 26





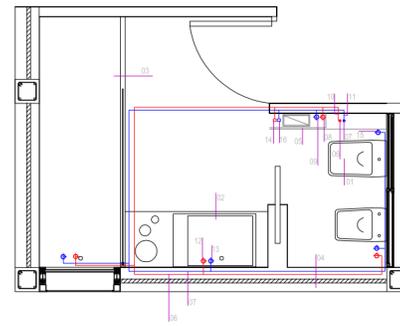
- | | | | | | |
|------------------|----------------------|-------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| RED DE PLUVIALES | 1. Pozo de registro | 3. Arqueta de paso | 5. Bajada a tierra. | 7. Pozo de registro | 9. Colector general |
| RED DE FECALES | 2. Pozo domiciliario | 4. Arqueta domiciliaria | 6. Registro | 8. Colector colgado | |



- | | | | | |
|-----------------------|---------------------|---------------------|--------------------|------------|
| ○ Punto de Suministro | — Red de Suministro | ⊘ Valvula de cierre | ⊘ Valvula de fuego | ⊘ Contador |
|-----------------------|---------------------|---------------------|--------------------|------------|



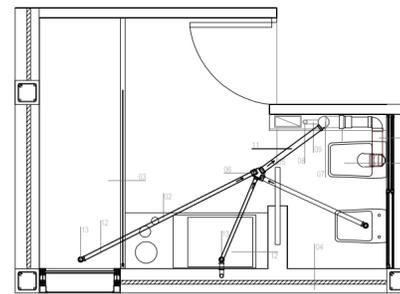
FONTANERÍA



Leyenda:

01. Inodoro cerámico. 02. Lavabo cerámico de sobremesa. 03. Plato de ducha acrílico. 04. Fábrica de bloques de hormigón e=9cm. 05. Cajetín prefabricado para hueco de paso de instalaciones. 06. Línea de agua caliente sanitaria Tipo Terrain (tabiquería interior y falso techo)
07. Línea de agua fría sanitaria Tipo Terrain (tabiquería interior y falso techo). 08. Llave de paso de acero inoxidable 1/2 para línea de agua caliente sanitaria. 09. Llave de paso de acero inoxidable 1/2 para línea de agua fría sanitaria. 10. Línea de agua caliente sanitaria aislada con coquilla de espuma elastomérica e=9mm. 11. Línea de agua fría sanitaria
12. Llave de escuadra de acero inoxidable 3/4 para conexión de agua caliente sanitaria a lavabo. 13. Llave de escuadra de acero inoxidable 3/4 para conexión de agua fría sanitaria a lavabo. 14. Toma de agua caliente sanitaria para acoplar a grupo hidromezclador monomando de ducha.
15. Toma de agua fría sanitaria para acoplar a grupo hidromezclador monomando de ducha. 16. Toma de agua fría sanitaria para inodoro. 17. Termo eléctrico con acumulador de agua e instantáneo.

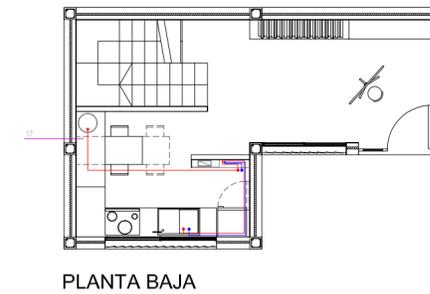
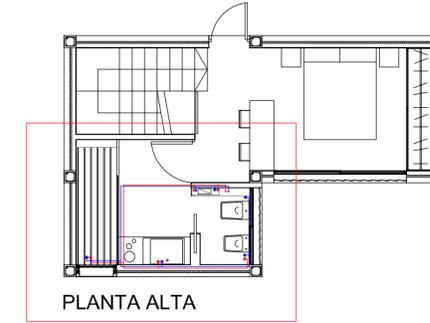
SANEAMIENTO



Leyenda:

01. Inodoro cerámico. 02. Lavabo cerámico de sobremesa.
03. Plato de ducha acrílico. 04. Fábrica de bloques de hormigón e=9cm. 05. Cajetín prefabricado para hueco de paso de instalaciones.
06. Bote sifónico especial de 7-9cm de altura, de d=110mm, con dos entradas de d=40mm y una salida de d=50mm. 07. Ventilación primaria, bajante de PVC de d=110mm. 08. Ventilación secundaria, tubería de PVC de d=40mm. 09. Conexión de ventilación secundaria a bajante formado por tubo de PVC de d=40mm. 10. Tubo de PVC de d=110mm, acople al inodoro. 11. Tubo de PVC de desembarco del bote sifónico al bajante de d=50mm. 12. Desagües individuales directos a bote sifónico de d=40mm. 13. Válvulas de piezas higiénico sanitarias.

VIVIENDA TIPO E



- FONTANERÍA. ESCALA EDIFICATORIA Y TIPOLOGICA

Del punto de suministro parte el ramal de abastecimiento del edificio, que contará con una válvula de cierre. Llegará hasta un contador general para luego pasar al armario de contadores, de fondo 30 cm y donde se sitúan una válvula de cierre y un contador por cada vivienda. De este punto saldrán los ramales y montantes individuales que acometen a las viviendas donde se ubicará una válvula de cierre general. A partir de este punto se denominará canalización de agua fría sanitaria, que discurrirá por los espacios interiores a través de tabiquería y falsos techos. De esta canalización habrá una parte que se conectará a un calentador que la transformará en la canalización de agua caliente sanitaria, que también se distribuirá por la vivienda de la misma forma que la anterior citada. El suministro de cada aparato se hará mediante válvulas de escuadra. El material de las tuberías será polibutileno.

- SANEAMIENTO. ESCALA EDIFICATORIA Y TIPOLOGICA

Se distingue la red de saneamiento de aguas pluviales y la red de saneamiento de aguas fecales. La primera tiene su origen en las cubiertas y en los espacios semiprivados existentes en el edificio. Una cazoleta recoge el agua para que sea dirigida hacia un bajante de pluviales de sección 110mm situado en patinillos para el paso de las instalaciones. Éste bajante terminará en una arqueta de pluviales situada en el plano de la cimentación. Para ello se utilizará un codo que la separe de los pilares, quedando ésta desplazada respecto a los elementos estructurales. Un sistema de colectores enterrados conectará las diferentes arquetas de pluviales existentes recogiendo el agua al final en el pozo domiciliario.

La red de saneamiento de aguas fecales comienza con los desagües individuales de cada uno de los aparatos de la vivienda. Los lavamanos, las duchas y los fregaderos se conectarán a un bote sifónico que se unirá a su vez a un bajante de fecales de sección 110mm también situado en los cerramientos. Los inodoros se conectan directamente a los bajantes a través de manguetones de sección 110mm con longitudes no superiores a 1.5m. Los bajantes se conectarán a las redes enterradas de la misma forma descrita para los pluviales. De la misma forma se realizará la unión de las arquetas de fecales entre sí y con el pozo domiciliario. El material de las dos redes será PVC.

FONTANERÍA: Punto de suministro - ramal de abastecimiento del edificio con válvula de cierre - contador general - armario de contadores (e=30cm) - válvula de cierre individual - contador individual - ramales y montantes - válvula de cierre de la vivienda - canalización de a.f.s. (tabiquería y falsos techos) - calentador - canalización de a.c.s. (tabiquería y falsos techos) - válvulas de escuadra en aparatos. Material: polibutileno.

SANEAMIENTO:

PLUVIALES: cazoleta cubierta - bajante sección 110mm - arqueta de pluviales (conexión mediante codo, separación de los elementos de cimentación) - colector enterrado - pozo domiciliario de pluviales - pozo de registro unitario.

FECALES: desagües individuales aparatos - bote sifónico - manguetón inodoro (long.<1.5m) - bajante sección 110mm - arqueta de fecales (conexión mediante codo, separación de elementos de cimentación) - colector enterrado - pozo domiciliario de fecales - pozo de registro unitario

Material: PVC.



Planta 3
Sector 1: 182,5 m²
Salida directa a espacio exterior seguro en cota +45
Elementos de compartimentacion: EI60



Planta 2
Sector 1: 196,5 m²
Salida directa a espacio exterior seguro en cota +45
Elementos de compartimentacion: EI60

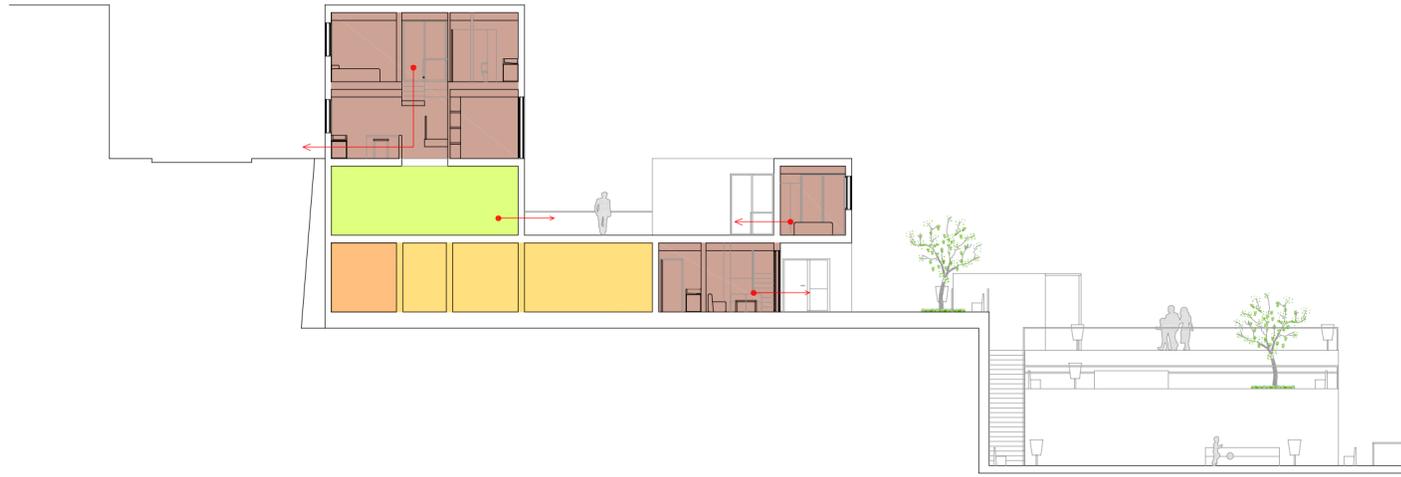
- | | | | |
|---|-------------------------------------|---|----------------------------------|
|  | Sectores de incendios diferenciados |  | Vestibulo de independencia |
|  | Sectores de incendios comercial |  | Escalera especialmente protegida |
|  | Sectores de incendios trasteros |  | Escalera no protegida. |
|  | Sectores de incendios garaje |  | Extintor |
|  | Espacio exterior seguro |  | Accesibilidad bomberos |
|  | Salida a espacio exterior seguro |  | Recorrido de evacuación |
|  | Detector de humos cada 10 m |  | Señalización de salida |
|  | Alumbrado de emergencia | | |



Planta 1
Sector 1: 256,9 m²
Salida directa a espacio exterior seguro en cota +42
Elementos de compartimentación: EI60
Sector 3, cota +42: 263,20 m²
Recorrido máximo de evacuación: 31,5m

TOTAL SUPERFICIE SECTOR 1: RESIDENCIAL VIVIENDA.- 982,25 m² // Constituye un solo sector de incendio.

SECCION TIPO CON SECTORES DIFERENCIADOS Y SALIDAS A ESPACIO EXTERIOR SEGURO



Planta garaje_Sector garaje, cota +39
 Superficie del sector garaje: 717 m²
 Superficie del sector trasteros: 125 m²
 Suelos, muros y techos EI120

SI 1.- Propagación interior

1 Compartimentación en sectores de incendio

- Los edificios se deben compartimentar en sectores de incendio según las condiciones que se establecen en la tabla 1.1 de esta Sección. Las superficies máximas indicadas en dicha tabla para los sectores de incendio pueden duplicarse cuando estén protegidos con una instalación automática de extinción que no sea exigible conforme a este DB.
- A efectos del cómputo de la superficie de un sector de incendio, se considera que los locales de riesgo especial y las escaleras y pasillos protegidos contenidos en dicho sector no forman parte del mismo.
- La resistencia al fuego de los elementos separadores de los sectores de incendio debe satisfacer las condiciones que se establecen en la tabla 1.2 de esta Sección. Como alternativa, cuando, conforme a lo establecido en la Sección SI 6, se haya adoptado el tiempo equivalente de exposición al fuego para los elementos estructurales, podrá adoptarse ese mismo tiempo para la resistencia al fuego que deben aportar los elementos separadores de los sectores de incendio.
- Las escaleras y los ascensores que comuniquen sectores de incendio diferentes o bien zonas de riesgo especial con el resto del edificio estarán compartimentados conforme a lo que se establece en el punto 3 anterior. Los ascensores dispondrán en cada acceso, o bien de puertas E 30(*) o bien de un vestíbulo de independencia con una puerta EI2 30-C5, excepto en zonas de riesgo especial o de uso Aparcamiento, en las que se debe disponer siempre el citado vestíbulo. Cuando se opte por disponer en este, tanto la puerta EI2 30-C5 de acceso a él, como la puerta E 30 de acceso al ascensor, en el sector superior no se precisa ninguna de dichas medidas.

2 Locales y zonas de riesgo especial

- Los locales y zonas de riesgo especial integrados en los edificios se clasifican conforme los grados de riesgo alto, medio y bajo según los criterios que se establecen en la tabla 2.1. Los locales así clasificados deben cumplir las condiciones que se establecen en la tabla 2.2.
- Los locales destinados a albergar instalaciones y equipos regulados por reglamentos específicos, tales como transformadores, maquinaria de aparatos elevadores, calderas, depósitos de combustible, contadores de gas o electricidad, etc. se rigen, además, por las condiciones que se establecen en dichos reglamentos. Las condiciones de ventilación de los locales y de los equipos exigidas por dicha reglamentación deberán solucionarse de forma compatible con las de compartimentación establecidas en este DB.
- A los efectos de este DB se excluyen los equipos situados en las cubiertas de los edificios, aunque estén protegidos mediante elementos de cobertura.

Residencial Vivienda	60<S<=100 m ²	100<S<=500 m ²	S>500 m ²
Concejal	425<Q _a <=850 MJ/m ²	350<Q _a <=3.400 MJ/m ²	Q _a >3.400 MJ/m ²
Almacenes en los que la densidad de carga de fuego ponderada y corrección (Q _a) aportada por los productos almacenados sea:			
- en recintos no situados por debajo de la planta de salida del edificio	S<2.000 m ²	S<=600 m ²	S<=25 m ² y altura de evacuación <15 m
con instalación automática de extinción	S<2.000 m ²	S<=600 m ²	S<=25 m ² y altura de evacuación <15 m
sin instalación automática de extinción	S<1.000 m ²	S<=300 m ²	no se admite
- en recintos situados por debajo de la planta de salida del edificio			
con instalación automática de extinción	<300 m ²	no se admite	no se admite
sin instalación automática de extinción	<400 m ²	no se admite	no se admite

Característica	Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo alto
Resistencia al fuego de la estructura portante	R 90	R 120	R 150
Resistencia al fuego de las paredes y techos que separan la zona o el resto del edificio	EI 60	EI 120	EI 180
Vestíbulo de independencia en cada comunicación de la zona con el resto del edificio	-	SI	SI
Puertas de comunicación con el resto del edificio	EI₂ 45-C5	2 x EI₂ 30-C5	2 x EI₂ 45-C5
Máximo recorrido de evacuación hasta alguna salida del local	≤ 25 m ⁽¹⁾	≤ 25 m ⁽¹⁾	≤ 25 m ⁽²⁾

SI 3.- Evacuación de ocupantes

1 Compatibilidad de los elementos de evacuación

- Los establecimientos de uso Comercial o Pública Concurrencia de cualquier superficie y los de uso Docente, Hospitalario, Residencial Público o Administrativo cuya superficie construida sea mayor que 1.500 m², si están integrados en un edificio cuyo uso previsto principal sea distinto del suyo, deben cumplir las siguientes condiciones:
 - sus salidas de uso habitual y los recorridos hasta el espacio exterior seguro estarán situados en elementos independientes de las zonas comunes del edificio y compartimentados respecto de éste de igual forma que deba estarlo el establecimiento en cuestión, según lo establecido en el capítulo 1 de la Sección 1 de este DB. No obstante, dichos elementos podrán servir como salida de emergencia de otras zonas del edificio,
 - sus salidas de emergencia podrán comunicar con un elemento común de evacuación del edificio a través de un vestíbulo de independencia, siempre que dicho elemento de evacuación esté dimensionado teniendo en cuenta dicha circunstancia.

2 Cálculo de la ocupación

1 Para calcular la ocupación deben tomarse los valores de densidad de ocupación que se indican en la tabla 2.1 en función de la superficie útil de cada zona, salvo cuando sea previsible una ocupación mayor o bien cuando sea exigida una ocupación menor en aplicación de alguna disposición legal de obligado cumplimiento, como puede ser en el caso de establecimientos hoteleros, docentes, hospitales, etc. En aquellos recintos o zonas no incluidos en la tabla se deben aplicar los valores correspondientes a los que sean más asimilables.

A efectos de determinar la ocupación, se debe tener en cuenta el carácter simultáneo o alternativo de las diferentes zonas de un edificio, considerando el régimen de actividad y de uso previsto para el mismo.

Uso previsto	Zona, tipo de actividad	Ocupación (m ² /persona)
Residencial Vivienda	Plantas de vivienda	20
Aparcamiento	Vinculado a una actividad sujeta a horarios: comercial, recreativas, oficina, etc.	15
	En otros casos	40

Uso previsto	<ul style="list-style-type: none"> Residencial Vivienda: La superficie máxima de un sector de incendio no podrá ser superior a la indicada en la tabla 1.1, salvo en el caso de edificios con una superficie construida superior a 1.500 m², en cuyo caso podrá ser el doble de la indicada en la tabla 1.1, siempre que estén protegidos con una instalación automática de extinción que no sea exigible conforme a este DB. Comercial, Pública Concurrencia, Docente, Hospitalario, Administrativo: La superficie máxima de un sector de incendio no podrá ser superior a la indicada en la tabla 1.1, salvo en el caso de edificios con una superficie construida superior a 1.500 m², en cuyo caso podrá ser el doble de la indicada en la tabla 1.1, siempre que estén protegidos con una instalación automática de extinción que no sea exigible conforme a este DB. Residencial Vivienda: La superficie máxima de un sector de incendio no podrá ser superior a la indicada en la tabla 1.1, salvo en el caso de edificios con una superficie construida superior a 1.500 m², en cuyo caso podrá ser el doble de la indicada en la tabla 1.1, siempre que estén protegidos con una instalación automática de extinción que no sea exigible conforme a este DB.
Resistencia al fuego	<ul style="list-style-type: none"> La resistencia al fuego de los elementos separadores de los sectores de incendio debe satisfacer las condiciones que se establecen en la tabla 1.2 de esta Sección. Como alternativa, cuando, conforme a lo establecido en la Sección SI 6, se haya adoptado el tiempo equivalente de exposición al fuego para los elementos estructurales, podrá adoptarse ese mismo tiempo para la resistencia al fuego que deben aportar los elementos separadores de los sectores de incendio.
Salidas	<ul style="list-style-type: none"> Las salidas de los sectores de incendio deben cumplir las condiciones que se establecen en el capítulo 1 de la Sección 1 de este DB. Las salidas de los sectores de incendio deben cumplir las condiciones que se establecen en el capítulo 1 de la Sección 1 de este DB.
Equipos	<ul style="list-style-type: none"> Los locales destinados a albergar instalaciones y equipos regulados por reglamentos específicos, tales como transformadores, maquinaria de aparatos elevadores, calderas, depósitos de combustible, contadores de gas o electricidad, etc. se rigen, además, por las condiciones que se establecen en dichos reglamentos.

3 Número de salidas y longitud de los recorridos de evacuación.

1 En la tabla 3.1 se indica el número de salidas que debe haber en cada caso, como mínimo, así como la longitud de los recorridos de evacuación hasta ellas.

Número de salidas existentes	Condiciones
Plantas o recintos que dispongan de más de una salida de planta o salidas de recinto respectivamente	<ul style="list-style-type: none"> La longitud de los recorridos de evacuación hasta alguna salida de planta no exceda de 30 m, excepto en los casos que se indican a continuación: <ul style="list-style-type: none"> 35 m en uso Residencial Vivienda o Residencial Público; 30 m en plantas de hospitalización o de tratamiento intensivo en uso Hospitalario y en plantas de escuela infantil o de enseñanza primaria. La longitud de los recorridos de evacuación desde su origen hasta llegar a algún punto desde el cual existan al menos dos recorridos alternativos no exceda de 25 m, excepto en los casos que se indican a continuación: <ul style="list-style-type: none"> 15 m en plantas de hospitalización o de tratamiento intensivo en uso Hospitalario; 35 m en uso Aparcamiento.
	<ul style="list-style-type: none"> La altura de evacuación de la planta sea mayor que 23 m o si más de 50 personas precisan salvar en sentido ascendente una altura de evacuación mayor que 2 m, al menos dos salidas de planta conducen a dos escaleras diferentes.

4 Dimensionado de los medios de evacuación

4.1 Criterios para la asignación de los ocupantes

- Cuando en un recinto, en una planta o en el edificio deba existir más de una salida, la distribución de los ocupantes entre ellas a efectos de cálculo debe hacerse suponiendo inutilizada una de ellas, bajo la hipótesis más desfavorable.
- A efectos del cálculo de la capacidad de evacuación de las escaleras y de la distribución de los ocupantes entre ellas, cuando existan varias, no es preciso suponer inutilizada en su totalidad alguna de las escaleras protegidas existentes. En cambio, cuando existan varias escaleras no protegidas, debe considerarse inutilizada en su totalidad alguna de ellas, bajo la hipótesis más desfavorable.
- En la planta de desembarco de una escalera, el flujo de personas que la utiliza deberá añadirse a la salida de planta que les corresponda, a efectos de determinar la anchura de ésta. Dicho flujo deberá estimarse, o bien en 160 A personas, siendo A la anchura, en metros, del desembarco de la escalera, o bien en el número de personas que utiliza la escalera en el conjunto de las plantas, cuando este número de personas sea menor que 160A.

4.2 Cálculo

1 El dimensionado de los elementos de evacuación debe realizarse conforme a lo que se indica en la tabla 4.1.

Tipo de elemento	Dimensionado
Puertas y pasos	A ≥ P / 200 ⁽¹⁾ ≥ 0,80 m ⁽²⁾ La anchura de cada hoja de puerta no debe ser menor que 0,60 m, ni exceder de 1,20 m.
Pasillos y rampas	A ≥ P / 200 ≥ 1,00 m ⁽³⁾ x 0,60
Escaleras no protegidas	A ≥ P / 160 ⁽⁴⁾ para evacuación descendente A ≥ P / 100-106 ⁽⁴⁾ para evacuación ascendente
Escaleras protegidas	E ≤ 35 + 190 A ⁽⁴⁾
Pasillos protegidos	P ≤ 35 + 200 A ⁽⁴⁾

5 Protección de las escaleras

Tabla 5.1. Protección de las escaleras

Uso previsto	Condiciones según tipo de protección de la escalera	Protección	Espejalmente protegida
	h = altura de evacuación de la escalera P = número de personas a las que sirve en el conjunto de plantas		
		No protegida	Escaleras para evacuación descendente
Residencial Vivienda	h ≤ 14 m		h ≤ 25 m
Comercial, Pública Concurrencia	h ≤ 10 m		h ≤ 20 m
		Protegida	Escaleras para evacuación ascendente
Uso Aparcamiento	No se admite		No se admite

Tabla 1.2 Resistencia al fuego de las paredes, techos y puertas que delimitan sectores de incendio

Elemento	Plantas bajo rasante	Resistencia al fuego		
		Plantas sobre rasante en edificio con altura de evacuación:		
		h ≤ 15 m	15 < h ≤ 28 m	h > 28 m
Paredes y techos que separan al sector considerado del resto del edificio, siendo su uso previsto:				
- Sector de riesgo mínimo en edificio de cualquier uso	no se admite	EI 120	EI 120	EI 120
- Residencial Vivienda, Residencial Público, Docente, Administrativo	EI 120	EI 60	EI 90	EI 120
- Comercial, Pública Concurrencia, Hospitalario	EI 120 ⁽¹⁾	EI 90	EI 120	EI 180
- Aparcamiento	EI 120 ⁽¹⁾	EI 120	EI 120	EI 120
Puertas de paso entre sectores de incendio	EI₂ L-C5	siendo 1 la mitad del tiempo de resistencia al fuego requerido a la pared en la que se encuentre, o bien la cuarta parte cuando el paso se realice a través de un vestíbulo de independencia y de dos puertas.		

SI 5 Intervención de los bomberos

1 Condiciones de aproximación y entorno

1.1 Aproximación a los edificios

- Los viales de aproximación de los vehículos de los bomberos a los espacios de maniobra a los que se refiere el apartado 1.2, deben cumplir las condiciones siguientes:
 - anchura mínima libre 3,5 m;
 - altura mínima libre o gallo 4,5 m;
 - capacidad portante del vial 20 kN/m².
- En los tramos curvos, el carril de rodadura debe quedar delimitado por la traza de una corona circular cuyos radios mínimos deben ser 5,30 m y 12,50 m, con una anchura libre para circulación de 7,20 m.

1.2 Entorno de los edificios

- Los edificios con una altura de evacuación descendente mayor que 9 m deben disponer de un espacio de maniobra para los bomberos que cumpla las siguientes condiciones a lo largo de las fachadas en las que estén situados los accesos, o bien al interior del edificio, o bien al espacio exterior interior en el que se encuentren aquellos:
 - anchura mínima libre 5 m;
 - altura mínima libre 5 m;
 - separación máxima del vehículo de bomberos a la fachada del edificio
 - edificios de hasta 15 m de altura de evacuación 23 m
 - edificios de más de 15 m y hasta 20 m de altura de evacuación 18 m
 - edificios de más de 20 m de altura de evacuación 10 m;
 - distancia máxima hasta los accesos al edificio necesarios para poder llegar hasta todas sus zonas 30 m;
 - pendiente máxima 10%;
 - resistencia al purzonamiento del suelo 100 kN (10 t) sobre 20 cm².
- 2 La condición relativa al purzonamiento debe cumplirse en las bases de registro de las canalizaciones de servicios públicos situadas en ese espacio, cuando sus dimensiones fueran mayores que 0,15 m x 0,15 m, debiendo contra a las especificaciones de la norma UNE-EN 1241995.
- El espacio de maniobra debe mantenerse libre de mobiliario urbano, arbolado, jardines, mojoneras u otros obstáculos. De igual forma, donde se prevea el acceso a una fachada con escaleras o plataformas hidráulicas, se evitarán elementos tales como cables eléctricos o ramas de árboles que puedan interferir con las escaleras, etc.
 - En el caso de que el edificio esté equipado con columna seca debe haber acceso para un equipo de bombeo a menos de 18 m de cada punto de conexión a ella. El punto de conexión será visible desde el camión de bombeo.
 - En las vías de acceso sin salida de más de 20 m de largo se dispondrá de un espacio suficiente para la maniobra de los vehículos del servicio de extinción de incendios.
 - En zonas edificadas lindantes a áreas forestales, deben cumplirse las condiciones siguientes:
 - Debe haber una franja de 25 m de anchura separando la zona edificada de la forestal. Libre de arbores o vegetación que pueda propagar un incendio del área forestal así como un camino perimetral de 5 m, que podrá estar incluido en la citada franja;
 - La zona edificada o urbanizada debe disponer preferentemente de dos vías de acceso alternativas, cada una de las cuales debe cumplir las condiciones expuestas en el apartado 1.1;
 - Cuando no se pueda disponer de los dos vías alternativas indicadas en el párrafo anterior, el acceso único debe finalizar en un fondo de saco de forma circular de 12,50 m de radio, en el que se cumplan las condiciones expresadas en el primer párrafo de este apartado.

2 Accesibilidad por fachada

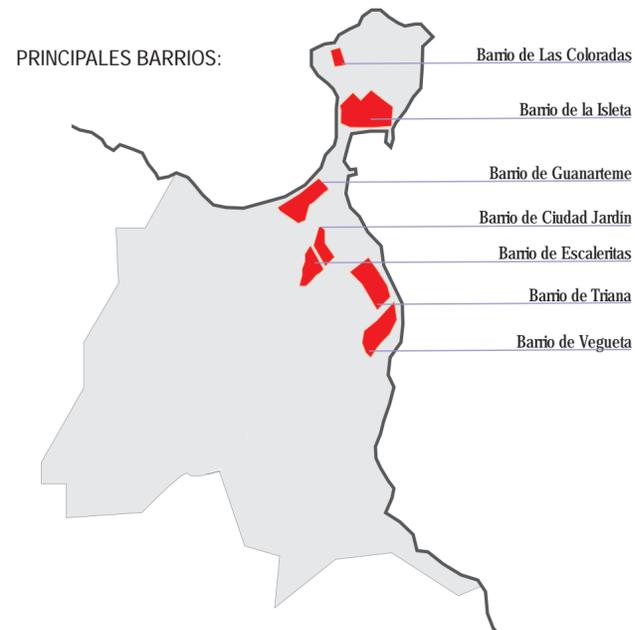
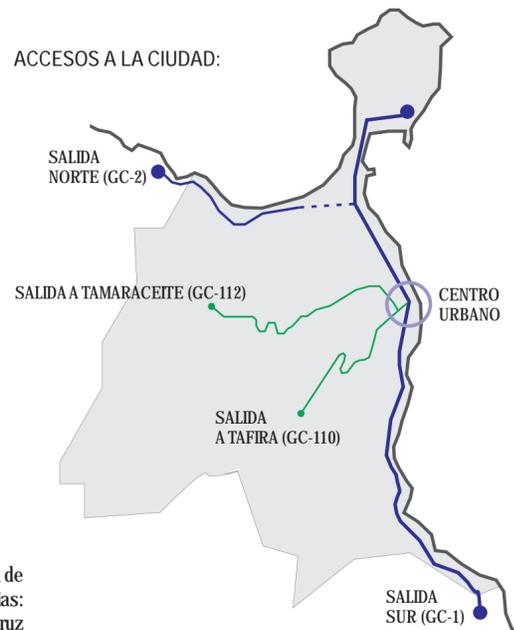
- Las fachadas a las que se hace referencia en el apartado 1.2 deben disponer de huecos que permitan el acceso desde el exterior al personal del servicio de extinción de incendios. Dichos huecos deben cumplir las condiciones siguientes:
 - Facilitar el acceso a cada una de las plantas del edificio, de forma que la altura del alfiler respecto del nivel de la planta a la que accede no sea mayor que 1,20 m;
 - Sus dimensiones horizontal y vertical deben ser, al menos, 0,80 m y 1,20 m respectivamente. La distancia máxima entre los que verifican de dos huecos consecutivos no debe exceder de 25 m, medida sobre la fachada;
 - No se deben instalar en fachada elementos que impidan o dificulten la accesibilidad al interior del edificio a través de dichos huecos, a excepción de los elementos de seguridad situados en los huecos de las plantas cuya altura de evacuación no exceda de 9 m.
- Los apartamientos robotizados dispondrán, en cada sector de incendios en que estén compartimentados, de una vía compartimentada con elementos EI 120 y puertas EI2 60-C5 que permita el acceso de los bomberos hasta cada nivel existente, así como de un sistema mecánico de extracción de humo capaz realizar 3 renovaciones/hora.



LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:

- Superficie: 4.066 km²
- Población: 1.042.131 habitantes
- Densidad: 256,3 hab./km²

La provincia surgió en 1927 cuando se dividió la antigua provincia de Canarias, con capital en Santa Cruz de Tenerife, en dos provincias: la de Las Palmas, que agrupa las islas orientales; y la de Santa Cruz de Tenerife, que engloba a las occidentales.



VISTA AÉREA DE LA ZONA DE VEGUETA

Las Palmas de Gran Canaria en el periodo comprendido entre 1890, fecha en la que se aprueba el ensanche interior de las huertas de Triana, hasta 1981, momento en el que se procede a la revisión del plan general de ordenación urbana redactado en 1961, experimenta un amplio proceso de crecimiento y renovación que partiendo de la primitiva ciudad colonial confinada en los límites definidos por la muralla construida en el siglo XVI, despliega el trazado de un complejo sistema urbano que alcanza, durante este periodo, la máxima dimensión demográfica, convirtiéndose en la primera ciudad del archipiélago.



RELACION DE CRECIMIENTO ENTRE EL RISCO DE SAN JUAN Y EL DE SAN NICOLAS



ZONA DE VEGUETA CON EL NUEVO PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

PLANTEAMIENTOS DE CRECIMIENTO Y RENOVACIÓN:



LEONARDO TORRIANI 1590



PROSPERO CASOLA 1600



ZERMEÑO 1775



LEÓN Y CASTILLO 1864



SECUNDINO ZUAZO 1944

CONTEXTO HISTORICO DE LOS RISCOS

La primera constancia histórica sobre los riscos queda atestigüada en el siglo XVII gracias a la representación cartográfica de los mismos en el plano de Pedro Agustín del Castillo. De hecho, las ermitas de cuyas advocaciones toman sus nombres (San Nicolás, San José, San Roque y San Juan), fueron construidas en esa época y a su alrededor, se conformo el caserío inicial, con lo cual, el estudio pormenorizado de las ermitas ha sido uno de los cometidos más interesantes de la investigación como edificios singulares de mayor valor artístico del conjunto.

El origen del poblamiento de los Riscos puede haber estado mediatizado por al menos, dos factores importantes. En palabras de Herrera Pique (1978:101): "...por un lado, desde la aparición de la ciudad el suelo había sido repartido y ocupado por la edificación o por los cultivos; si la urbe quedo constreñida a su casco antiguo durante siglos, los terrenos que la rodeaban eran de propiedad privada, con lo cual se imposibilitaba a las clases desposeídas cualquier tipo de ubicación en aquellas; por el otro, en cuanto se vivía una época de gran inseguridad ante el riesgo de ataques y saqueos de piratas y flotas extranjeras, las colinas de la ciudad ofrecían un sitio más protegido para la vivienda..". Lo cierto es que en el siglo XVII, los conocidos Riscos de Las Palmas de G.C., aparecen ya como núcleos establecidos y perfectamente consolidados, siendo la primera constancia gráfica que tenemos de ellos la del plano de Pedro Agustín del Castillo de 1686.

FINCA EL PAMBASO. PANORÁMICA DE VEGUETA Y LOS RISCOS DE SAN NICOLÁS Y SAN JUAN



1900



1920



1930

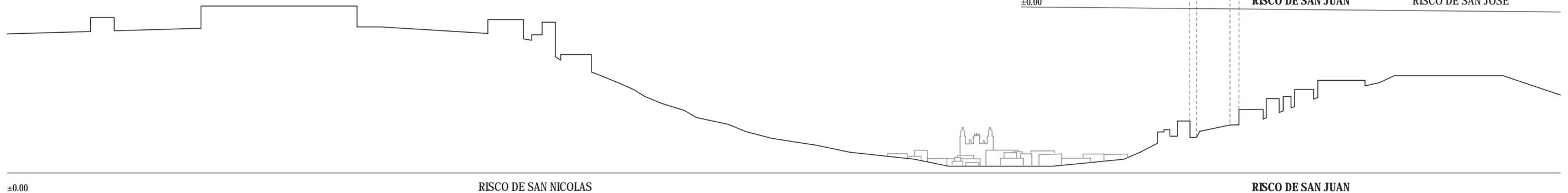
El agua ha sido un recurso importante del barranco Guiniguada y su uso conforma parte de la historia de los Riscos. De aquí partían las aguas que, atravesando el barranco, se dirigían a Vegueta, San Juan y San José y, por otra parte, hacia los riscos de San Nicolás, San Bernardo y San Lázaro. A su paso por el barranco, el agua accionaba los molinos de gofio - después de mover las pesadas piedras y rebosar por las sangraderas - serían utilizadas para el riego de las fértiles tierras y bancales, cultivos de hortalizas, frutales y, más recientemente, de plataneras.

VISTA DESDE EL ÁREA DE PROYECTO

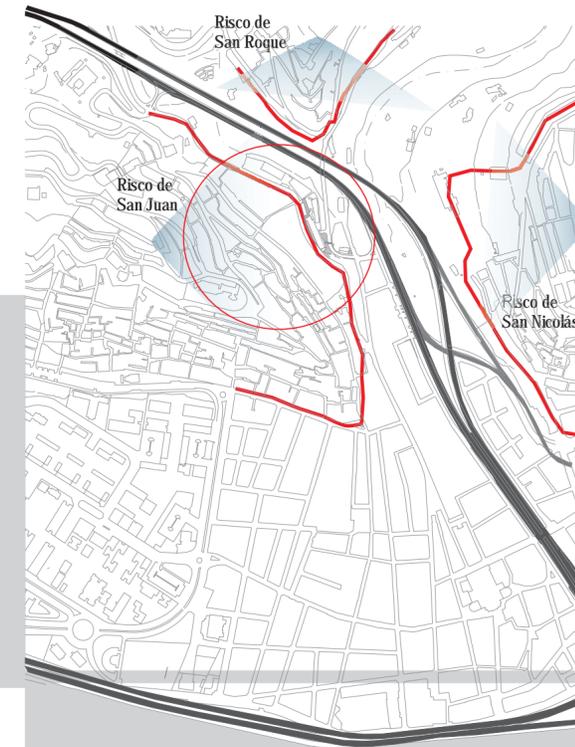


El risco de San Juan tiene hoy una situación heredada del pasado y que necesita ser seriamente abordada: construcción brutal y desordenada, materiales de mala calidad, falta de espacios verdes y de ocio, inexistencia de inversiones en infraestructuras y mejoras generales del barrio. Actualmente, la panorámica divisada desde lejos, nos ofrece la penosa impresión de que el espacio del risco se ha devorado a si mismo, quedándole apenas mirar hacia las alturas.

Este "dominio" desde la altura de la ciudad antigua es clave para comprender el origen de los riscos y de la evolución e importancia del de San Juan como "atalaya". A pesar de esta ventaja, el asentamiento en estas zonas es dificultoso.



RELACION VISUAL ENTRE RISCOS



RISCO DE SAN JOSE



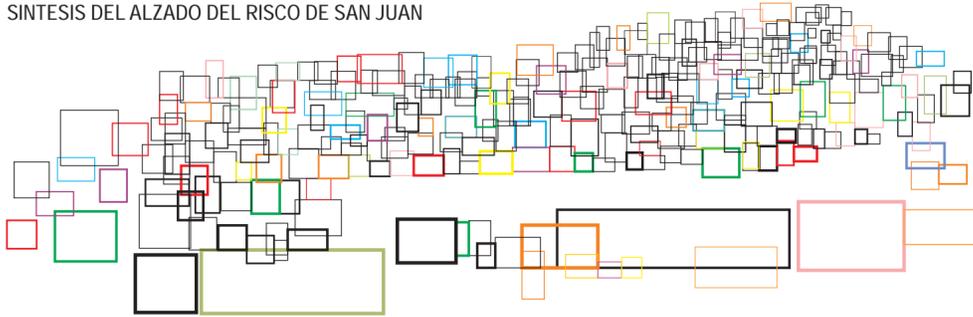
RISCO DE SAN NICOLAS



RISCO DE SAN JUAN



SINTESIS DEL ALZADO DEL RISCO DE SAN JUAN



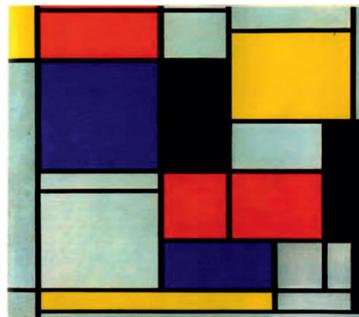
RISCO DE SAN JUAN - ÁREA DE PROYECTO



Sol y sombra parece ser la historia del risco de San Juan porque en los límites de una zona señorial ha ido creciendo, teniendo muy cerca el centro antiguo de una ciudad que, tristemente, le ha ofrecido el olvido más absoluto.

Mucho camino debemos andar hasta llegar a lo alto del risco de San Juan: estrechos callejones, tortuosas y pendientes escalinatas, nos adentran en las apiñadas viviendas del interior del caserío; de gran singularidad, edificaciones, generalmente en torno a un patio o amplio pasillo, compartidas entre varias familias.

REFERENCIAS PLÁSTICAS

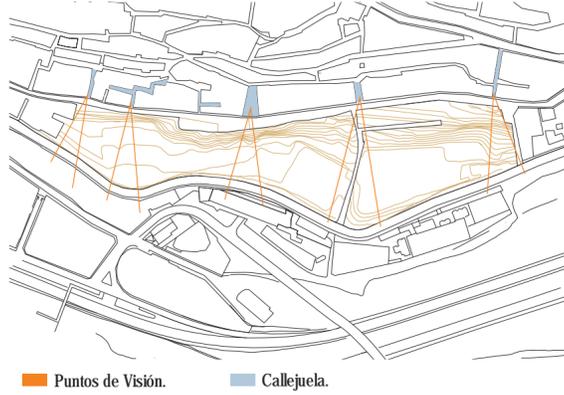


Piet Mondrian (neoplasticismo)

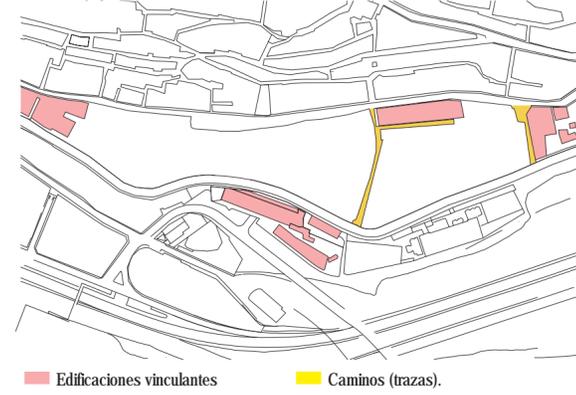


Doris Raecke (Cubismo criollo)

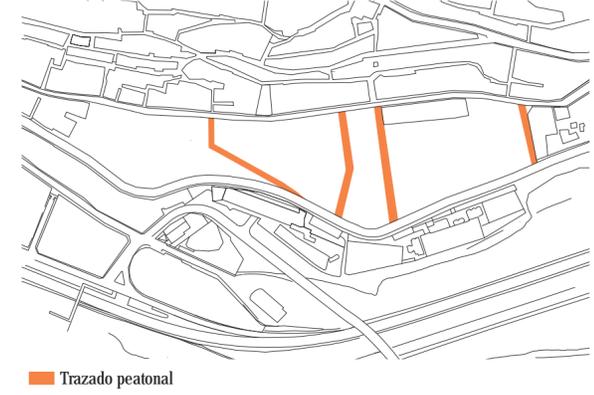
PUNTOS SINGULARES



PRE-EXISTENCIAS



CONEXIONES TRANSVERSALES



LÍMITE DE PARCELA



MEDIANERA EXISTENTE

CONTEXTO URBANO

La primera fase a la hora de afrontar el proyecto es proceder con un análisis del contexto urbano que rodea a la parcela en la que se va a trabajar. Debemos analizar aquellas particularidades que en el futuro influenciarán el trabajo desarrollado, en los que nos tendremos que apoyar y aquellos que nos presentarán una limitación.

El primero de estos elementos es el nuevo edificio de la universidad, una construcción de grandes dimensiones. Encontramos también una serie de viviendas pre-existentes y una medianera lo que nos exigirá soluciones que nos ayude a integrar ambos en la propuesta.

El colegio que observamos en la zona nos indica la presencia de niños en ella. Y por último, y quizás el elemento más importante lo constituye el Risco, esa gran masa de volúmenes multicolores que abrazan la parcela al bajar por la ladera.



EQUIPAMIENTO DE GRANDES DIMENSIONES



COLEGIO



MURO DE CONTECIÓN DE LA PARCELA

VIVIENDAS EXISTENTES EN LA PARCELA

